

## EL PAISAJE POBLACIONAL SEGOVIANO EN ÉPOCA PRERROMANA: OCUPACIÓN DEL TERRITORIO Y ESTRATEGIAS DE URBANIZACIÓN

Juan F. Blanco García  
Universidad Autónoma de Madrid  
paco.blanco@uam.es

### Resumen

*El objetivo de este trabajo es acercarnos a las singularidades que presenta el panorama poblacional de época prerromana en el conjunto de la provincia de Segovia, debidamente enmarcado en el contexto general que se observa en los territorios situados entre el Sistema Central y el Duero Medio. La adaptación de los núcleos poblacionales a los principales colectores fluviales, la jerarquización lineal con la que se distribuyen, su proximidad a las mejores tierras de cultivo, las considerables dimensiones que algunos de ellos tienen, su ubicación en lugares estratégicos bien defendidos (a veces con murallas, fosos y quizá empalizada en algún caso), y la existencia de grandes espacios vacíos poblacionales en los interfluvios son las características más destacadas del modelo de ocupación del territorio aquí observado.*

**Palabras clave:** Poblamiento de la Segunda Edad del Hierro, ciudades prerromanas, provincia de Segovia, valle del Duero, España.

### Summary

*The aim of this paper is approached to the peculiarities of the settlement pattern in Segovia province during the pre-Roman times (basically the Second Iron Age or Iron II), always in the context of the general situation that we see between the Central Cordillera and middle Duero valley. The Segovia province, territory in this period of the Celtiberians and Vaccaei, is characterized by: all the cities and villages were located near major rivers, situated in regions of high productivity; many of them are widely spaced but large settlement, often exceeding six hectares in area (and in two cases with twenty and thirty hectares); there are a preference for hills with natural defences that were frequently complemented by a wall, perhaps palisades and trenches; finally, clearly we see a hierarchical distribution, not radial, but along each major rivers.*

**Key Words:** Second Iron Age Settlement, pre-Roman cities, Segovia province, Duero valley, Spain.

Desde tiempos bien remotos, las tierras que hoy integran la provincia de Segovia constituyeron el solar vital de grupos humanos que continuamente tenían que estar desplazándose de un lugar a otro para procurarse sus medios de subsistencia. Testimonios supervivientes de aquellos trasiegos encontramos en yacimientos paleolíticos como los conocidos de Moral de Hornuez, Estebanvela, la Cueva de la Griega, etc., y también en un conjunto importante de espléndidos grabados rupestres realizados en el *horst* herciniano de Sta. María la Real de Nieva - Domingo García. La economía cazadora y recolectora de la cual vivían les impedía afincarse con carácter permanente en sitios concretos, pero a medida que transcurran los milenios, la mejora de las condiciones climáticas, los cambios operados en la tecnología, en los medios de obtención de los alimentos, etc., facilitarán el desarrollo de los grupos y traerán consigo un aumento demográfico ante el que fue necesario modificar las estrategias de subsistencia. Poco a poco, al ir transformándose en productores de alimentos mediante la intervención en el medio natural, las estancias en un mismo lugar cada vez fueron tan prolongadas como dicho medio permitía, hasta que se agotaba agrícolamente o los pastos no tenían tiempo de renovarse y de nuevo se hacía necesario el traslado a lugares más vírgenes. Desde el Neolítico hasta finales de la Edad del Bronce -esto es, desde mediados del quinto milenio hasta inicios del primero antes de Jesucristo- lo que se observa, no sólo en la provincia de Segovia, sino en el conjunto del Valle del Duero, es una tendencia creciente a la sedentarización, deducida a partir del hecho arqueológico de que los asentamientos cada vez son de mayores dimensiones y más duraderos, aunque aún no permanentes.

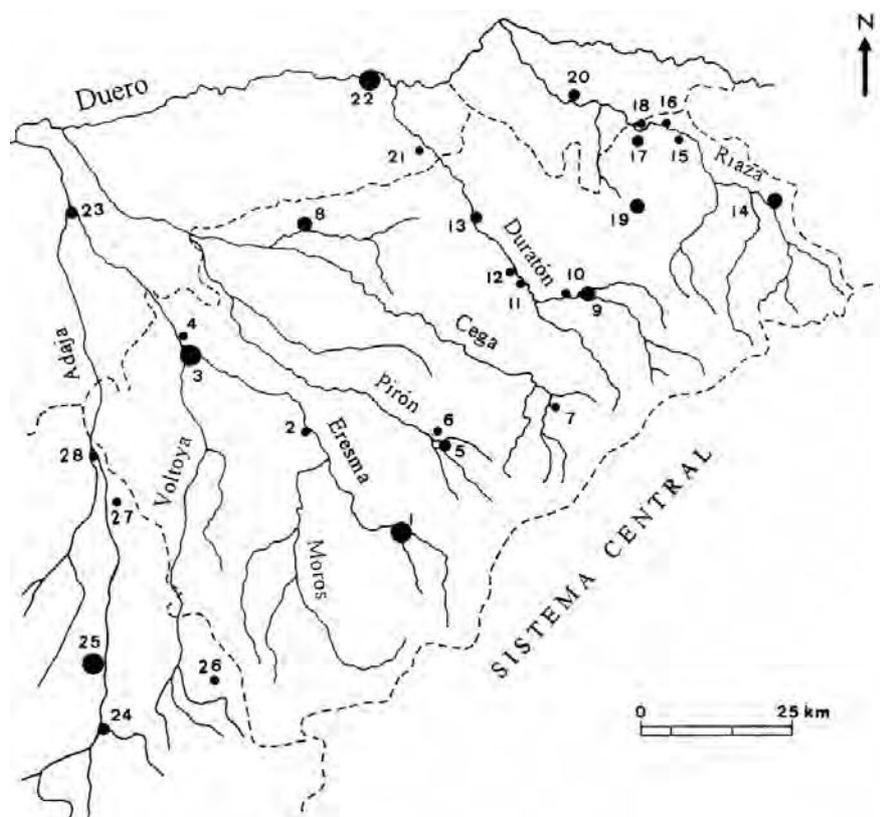
Habremos de esperar, sin embargo, a los siglos IX-VIII a. C. para encontrar los primeros poblados estables en la región del Duero. Sus edificaciones ya no son las conocidas cabañas neolíticas, calcolíticas o de la Edad del Bronce, de plantas generalmente circulares u ovaladas, construidas con ramas y palos entrelazados sobre los que habitualmente se extendía un manteado de barro para impermeabilizarlas y con mampuestos de piedra en la base para reforzar toda la estructura, sino sólidas construcciones aún de plantas circulares y ovaladas pero también cuadrangulares, de paredes levantadas mediante adobes y tapial, con postes de madera y techumbres de vigas del mismo material, cubiertas con ramajes que en muchos casos eran fijadas al armazón con cuerdas para que el viento no las levantara. A partir de los indicados siglos ya empieza a definirse el paisaje poblacional que encontraremos durante la

Segunda Edad del Hierro, periodo en el que en este trabajo nos centraremos.

Nada descubrimos al decir que la mayor parte de los núcleos urbanos que se distribuyen por la actual provincia de Segovia tienen su origen en tiempos de la Repoblación. Surgen a finales del siglo XI y, sobre todo, a lo largo del XII, y rápidamente son integrados en un modelo de ocupación, ordenación y explotación del territorio que al mismo tiempo lo fue de organización político-administrativa conocido con el nombre de *Comunidades de Ciudad/ Villa y Tierra* (Villar García, 1986; Martínez Llorente, 1990). Sin embargo, para todo un conjunto de poblaciones segovianas sus “partidas de nacimiento” no hay que ir a buscarlas a esos siglos relativamente próximos a nosotros, sino a aquellos otros bastante más distantes de finales de la Prehistoria Reciente, a la Edad del Hierro. Buena parte de estos vetustos núcleos de población serán los que en el momento de formación de dichas *Comunidades* queden instituidos en cabeceras de las mismas, centralizándose en ellos toda una serie de mecanismos de control político, gestión administrativa y explotación económica que las autoridades locales habrían de ejercer sobre quienes poblaban tanto el territorio de su incumbencia como la misma Ciudad o Villa y en cumplimiento de lo ordenado por la realeza y los nobles implicados en la labor de ampliar y consolidar los espacios de los reinos cristianos.

Ya desde sus inicios, en plena Edad del Hierro, estas antiguas entidades poblacionales fueron foco de atracción para las gentes que habitaban en sus entornos rurales, lo que, unido a su crecimiento vegetativo, contribuyó a que cada vez adquirieran mayor extensión urbana y peso en el paisaje demográfico de la zona. Si bien actualmente conocemos cuarenta y tres establecimientos del Hierro II en la provincia (Blanco García, 2000: 669-675, tabla XI y fig. 105), Segovia, Coca, Cuéllar, Sepúlveda, Los Quemados de Carabias y Ayllón fueron los núcleos urbanos que con más fuerza destacaron en el paisaje poblacional segoviano de época celtíbero-vaccea (Figura 1), casi todos ellos habitados en la actualidad aunque bien es cierto que sólo los dos primeros lo han estado de forma permanente, con lo que se puede decir que poseen una dilatada vida que se extiende a lo largo de más de dos mil quinientos años. La documentación arqueológica actualmente disponible nos permite situar el origen de Segovia como núcleo poblacional estable en un momento indeterminado de finales de la Primera Edad del Hierro o inicios de la Segunda (quizá entre los años 550 y 400 a. C.), no habiendo estado deshabitada en ningún periodo histórico posterior. Tampoco en ningún momento estuvo despoblada Coca

desde que se configurara como poblado estable hacia el siglo VIII a. C., tal como evidencian las excavaciones arqueológicas practicadas en el extremo occidental del área de Los Azafranales, el de más antigua ocupación debido a sus excelentes condiciones de habitabilidad (Blanco García, 2000: 288-302, fig. 38; *Id.*, 2002a: 129-132; *Id.*, e. p.; Pérez González y Blanco García, 2000).



**Figura 1.** Principales poblados prerromanos de la provincia de Segovia en el contexto poblacional entre el Sistema Central y el cauce medio del Duero. 1, Segovia; 2, Cerro de la Virgen de Tormejón (Armuña); 3, *Cauca* (Coca); 4, Cuesta del Mercado (Coca); 5, Cerro de Castrejón (Torreiglesias); 6, Cerro de la Sota (Torreiglesias); 7, Pedraza; 8, Cuéllar; 9, Sepúlveda; 10, San Julián (Sepúlveda); 11, Los Muladares (Carrascal del Río); 12, La Mesilla (Carrascal del Río); 13, Los Sampedros (San Miguel de Bernuy); 14, Ayllón; 15, Cerro de Valugar (Montejo de la Vega); 16, Cerro de El Mirador (Montejo de la Vega); 17, Las Torres (Montejo de la Vega); 18, La Altipared (Montejo de la Vega); 19, Los Quemados (Carabias); 20, Adrada de Haza (Burgos); 21, Andecastro (Torre de Peñafiel, Valladolid); 22, Las Quintanas (Padilla de Duero, Valladolid); 23, Sieteiglesias (Matapozuelos, Valladolid); 24, Ávila; 25, Las Cogotas (Cardenosa, Ávila); 26, Cerro de la Cabra/Peña Minguela (Ojos Albos, Ávila); 27, Orbita (Arévalo, Ávila); 28, Arévalo (Ávila).

Si bien los solares de Cuéllar, Sepúlveda o Ayllón tras un periodo de despoblamiento de varios siglos vuelven a ocuparse en la Edad Media y sus vidas se prolongan hasta hoy, otros poblados que habían formado parte de aquel paisaje poblacional prerromano se deshabitaron antes de que acabara la Edad del Hierro o ya en tiempos romanos, quedando actualmente de ellos nada más que los restos arqueológicos de lo que fueron en espacios hoy de uso agrícola y ganadero. En este segundo caso están lugares como el Cerro de la Virgen de Tormejón (Armuña), el de la Cuesta del Mercado (Coca), los de La Sota y Castrejón (en Torreiglesias), La Altipared, Las Torres, Cerro Valugar y el Mirador (los cuatro en el término municipal de Montejo de la Vega), Los Sampedros (San Miguel de Bernuy), Los Quemados (Carabias) y algunos otros más de menor entidad.

No obstante, con independencia de que hayan estado habitados hasta nuestros días -bien de forma permanente, bien intermitente-, o se hubieran despoblado hace siglos, todos los núcleos de cierta entidad surgieron en los solares en los que lo hicieron no por casualidad, sino porque éstos contaban con unas características que hacían de ellos los más adecuados para cubrir una serie de necesidades que para las gentes de aquellos momentos eran vitales. Existe todo un conjunto de circunstancias y elementos que explican por qué quienes por primera vez decidieron asentarse en los lugares que hoy ocupan (total o parcialmente) las poblaciones arriba referidas eligieron esos puntos y no otros. ¿Cuáles son esas circunstancias y elementos que están en la base del nacimiento de las ciudades celtíbero-vacceas de Segovia, Coca, Cuéllar, Sepúlveda, Ayllón, Los Sampedros, Tormejón, etc.? ¿Qué tenían en común los solares en los que surgieron éstas, que también fuera valorado en tiempos de la Repoblación y, en consecuencia, esa sea la razón que explique el que casi todas hayan pervivido hasta la actualidad?

Para una comunidad de avanzado el Hierro Antiguo (de hacia los siglos VI-V a. C., pongamos por caso), cada vez más apegada a la tierra y que está en busca de un lugar en el cual establecerse, los tres requisitos fundamentales que habría de cumplir el solar en el que levantar el poblado eran:

1º, que contara con buenas condiciones naturales para su defensa, a las que luego habrían de añadirse dispositivos artificiales como murallas, empalizadas, fosos, etc., en los sectores más desprotegidos y vulnerables;

2º, que en ese mismo solar o en sus inmediaciones existieran suficientes recursos hídricos con los que atender tanto el consumo del grupo humano

como el de la cabaña ganadera, compuesta fundamentalmente por ovicaprinos, bóvidos, équidos y suidos;

3º, que el entorno económico del asentamiento fuera diversificado, asegurara la subsistencia de forma permanente a la comunidad y fuera de fácil explotación con el elemental equipo de labranza que caracteriza a las economías preindustriales tradicionales. Realmente, las obras de fortificación aludidas en el punto primero no son otra cosa más que la evidencia más clara del éxito que supone la ocupación estable y con garantías de un lugar o territorio (Berrocal, 2004: 30).

No precisa mucha explicación el hecho de que en los entornos próximos de las poblaciones de época preindustrial sea necesario disponer de agua abundante así como de un medio agrario de cierta calidad y fácilmente explotable, pues las economías de las mismas ante todo son agro-ganaderas y su nivel técnico está aún poco desarrollado. Sin embargo, la cuestión de la defensa era algo que desde el Calcolítico y más acusadamente a partir del Bronce Final (1.250 - 800 a. C.) no se podía desatender porque el clima de enfrentamiento entre las comunidades aún no del todo fijadas al territorio iba en aumento debido a varias circunstancias:

1º, las diferencias sociales dentro de los grupos empezaban a ser más acusadas, destacándose unos pocos miembros como rectores del conjunto humano;

2º, las incipientes clases dirigentes de cada comunidad van acaparando cada vez más poder y riqueza, sobre todo en metales, técnicas y productos de calidad originarios de regiones de cultura material más avanzada;

3º, éstas se enfrentan a menudo con las de otras comunidades por controlar los recursos de territorios más amplios, acaparar los excedentes y manejar los resortes de los intercambios comerciales;

4º, a partir del siglo VII a. C., pero sobre todo desde el V a. C., se van perfeccionando, diversificando y multiplicando las armas, que cada vez de forma más generalizada ya no son exclusivamente de bronce, como desde hacía siglos, sino también de hierro;

5º, poco a poco, parte de estos nuevos grupos dirigentes se va convirtiendo en una élite guerrera de corte aristocrático que al tratar de procurarse lo mejor para si misma también es consciente de que debe impulsar la mejora de las condiciones de vida de las gentes de su comunidad, de las gentes sobre las que ejerce su potestad, para con ello perpetuarse en el poder.

De este modo, vemos cómo el clima de enfrentamiento que existe entre las comunidades hace que se valoren los lugares geográficos cuya topografía facilita la imperiosa necesidad de protección, y cómo, no conformándose con lo que la geografía les proporciona, si esas ventajas no las creen suficientes no dudan en añadir dispositivos artificiales complementarios para conseguir unas mejores condiciones defensivas (murallas, empalizadas, fosos). Es de suponer que, como ocurriera en tiempos medievales, en la construcción de estos añadidos de protección colectiva tomara parte toda la comunidad, pero bajo la dirección de sus miembros rectores. Una de las cosas que pone de manifiesto todo esto -corroborado, además, por los escritores clásicos, y en lo que contrasta con las ciudades y villas cabeceras de las Comunidades de la Repoblación-, es que cada uno de estos importantes núcleos de población prerromanos era políticamente autónomo. No estaba bajo ninguna autoridad supraterritorial, terminando por convertirse al final de la Edad del Hierro en auténticas ciudades-estado dirigidas por una élite aristocrática y un senado o consejo de ancianos (como el que refiere Appiano para el caso concreto de Coca, *Iber.*, 52). A lo sumo, y de manera sólo circunstancial, se darán situaciones de dependencia entre unos núcleos mayores y otros menores basadas en la firma de pactos de amistad (*hospitium*), pero incluso así, estos últimos conservarán su plena capacidad en lo que se refiere a la toma de decisiones políticas. Sólo con la conquista romana perderán esta autonomía, pasando a formar parte de la tupida red urbana de la República y luego del Imperio. En ocasiones, de esos “núcleos centrales” dependían pequeñas aldeas o alquerías generalmente carentes de dispositivo alguno de defensa y cuyos habitantes iban a refugiarse a aquéllos en caso de verse amenazados. Estos pequeños poblados rurales también constituyen parte integrante del paisaje demográfico segoviano de plena Edad del Hierro, lógicamente, pero numéricamente forman un conjunto menor que los ubicados en altura. Entre ellos estarían los lugares de Los Villares (Garcillán), El Vado (Mata de Cuéllar), El Calvario (Bercimuel), Los Mercados (Duratón), La Puente (Donhierro) y algún otro más. La mayor parte de ellos desaparecen aún sin concluir la Edad del Hierro pero otros (no sabemos si con *lapsus* temporal de por medio o no) estuvieron ocupados en algún momento de la época romana. En cualquier caso, no será mucho lo que sobre estos asentamientos de llanura digamos en las páginas que siguen debido a lo escasamente que están investigados.

Dicho esto, y recuperando el hilo del discurso, los solares en los que se

levantaron las primitivas Segovia, Coca, Cuéllar, Sepúlveda o Ayllón, por ejemplo, cumplían con creces esos tres requisitos que más arriba hemos señalado y seguramente en ninguno de ellos faltaron complementos que reforzaran la defensa natural que permite su topografía. A pesar de que está muy descompesada la información que tenemos para cada uno de estos núcleos (*vid.*, sobre todo, Barrio Martín, 1999a, pero también Wattenberg, 1959), vamos a ir viéndolos uno por uno con el objetivo de analizar de manera concreta qué tienen de semejantes y qué de diferentes. Por qué en ese contexto del final de la Prehistoria unos, como Segovia o Coca, se transformaron en importantes ciudades romanas y otros, como Cuéllar, Sepúlveda o Ayllón, por ejemplo, no llegaron a ello, quedaron deshabitados, hasta que siglos después volvieron a asentarse en sus solares nuevas gentes.

### **1. Las poblaciones del corredor del Eresma: Segovia, Cerro de la Virgen de Tormeión, Coca y el castro Cuesta del Mercado**

Ya desde la Prehistoria Reciente el valle del Eresma constituyó uno de los caminos naturales más importantes de cuantos atravesaban el territorio situado entre la Cordillera Central y el río Duero en su sector medio. Al comunicar, a través de los pasos de la Sierra de Guadarrama, dos áreas meseteñas de gran potencial económico como eran el centro de la cuenca del Tajo y la zona media del Duero, cada vez fue estando más transitado, cuajando ya bajo la dominación romana en la denominada Vía 24 de los itinerarios hispanos. Además de los núcleos de población a los que seguidamente vamos a hacer referencia, toda una serie de hallazgos arqueológicos localizados a lo largo de la mayor parte del trayecto de dicho río ponen de relieve la importancia de esta ruta.

Hallazgos de tiempos calcolíticos y de la Edad del Bronce testimonian cómo a pesar de que en aquellos lejanos periodos en los que en nuestra provincia aún no existían poblados permanentes, la ruta del Eresma canalizaba parte importante de los trasiegos de grupos humanos (Blanco García, 2005). Pero fue sobre todo a partir del 500/400 a. C. cuando comenzará a tener una relevancia destacada por cuanto a través de la misma discurría tanto el cada vez más denso tráfico comercial entre los nacientes núcleos protourbanos como los desplazamientos estacionales de la ganadería. Sobre esto último, y teniendo

en cuenta que, como más arriba hemos dicho, cada núcleo de población era políticamente autónomo y los enfrentamientos entre ellos motivados por los deseos de obtener un mayor control de los recursos debieron de ser frecuentes, sólo podemos pensar en movimientos estacionales de ganado al amparo de pactos de amistad globales o acuerdos específicos entre las diferentes ciudades (algunos materializados en las *tesseræ* de hospitalidad), aunque este es un extremo más supuesto que confirmado históricamente. Recuérdese cómo según Diodoro (V, 34, 5) el robo de ganado entre poblaciones y tribus era frecuente y constituía una “...costumbre peculiar y propia de los hispanos” para conseguir no sólo riqueza, sino también prestigio ante sus conciudadanos, pues lo llevaban a cabo los más jóvenes y valerosos de cada comunidad, los *iuvenes*, ansiosos siempre de demostrar su valía sobre todo a los miembros de mayor edad, a los *seniores*, que eran los que regían la vida del poblado.

Las poblaciones prerromanas que jalonan el Valle del Eresma no son muy numerosas pero sí importantes en cuanto al tamaño que llegaron a alcanzar (Blanco García, 1999). Como más adelante tendremos ocasión de ver, este es uno de los elementos que les diferencian de las que se levantaron junto a los otros grandes colectores que surcan la provincia. Segovia, Los Villares (Garcillán), el Cerro de la Virgen de Tormejón (Armuña), *Cauca* (Coca) y su “barrio” ubicado en el cerro amesetado de la Cuesta del Mercado, son todas cuantas, dentro de nuestra provincia, se localizan a lo largo del citado río. Ya en la provincia de Valladolid, y por no circunscribirnos exclusivamente a realidades administrativas actuales, el enclave de Sieteiglesias (Matapozuelos) también formó parte del rosario de poblaciones vinculadas a la ruta del Eresma (Bellido y Cruz, 1993). Un rosario en el que las diferencias de tamaño entre unas y otras nos obliga a pensar en la existencia de una jerarquización lineal del hábitat según la cual a medio camino entre dos grandes poblaciones siempre existe una o varias de menor entidad. Así, entre *Segovia* y *Cauca* se levantó el núcleo secundario del Cerro de la Virgen de Tormejón, y entre *Cauca* y *Septimanca* -Simancas, ya en la orilla derecha del Duero (Quintana, 1993)-, otro también de segundo orden como fue el citado de Sieteiglesias, ubicado en la confluencia Eresma-Adaja. Dejando al margen la alquería de Los Villares, ya prácticamente romana pero en la que comparecen materiales arqueológicos “tardoceltibéricos”, los restantes poblados se levantaron en solares destacados desde el punto de vista topográfico.

En el espigón que forman los ríos Clamores y Eresma, *Segovia* ocupa

un amplio cerro calizo amesetado extraordinariamente individualizado de su entorno y protegido prácticamente en todo su perímetro por escarpes que en más de un tramo llegan a ser verticales y pueden alcanzar diferencias altimétricas de 50/60 m respecto al nivel aguas de los citados ríos (Figura 2). A pesar de que las transformaciones urbanas medievales y modernas han enmascarado considerablemente la topografía natural del solar segoviano, sobre todo en su circuito perimetral (muros de contención, taludes, contrafuertes, nivelaciones, aterrazamientos, accesos, etc.), y nos vemos privados, por tanto, de una importante documentación, este auténtico *oppidum* era prácticamente inexpugnable. Muy posiblemente, a las ventajas naturales que brindaba la topografía, aquellos ancestrales segovianos añadieron otras construidas por ellos mismos, pues incluso hoy día es fácil ver cómo este peñasco si por algún sector resulta vulnerable ese es el oriental, el tramo que se extiende entre la antigua Puerta de San Martín y Fernández Ladreda, lo que invita a pensar en la posibilidad de que tal vez en esa zona existiera algún dispositivo artificial de defensa, fuese muralla pétreo como tuvieron muchos de los castros meseteños, empalizada de materia lúnea y térrea o construcción mixta. A pesar de que en alguna ocasión se han creído identificar restos del basamento de esta muralla prerromana en la zona que ocupara el antiguo colegio de Los Maristas, lo cierto es que de esta obra defensiva lo desconocemos prácticamente todo y sólo podemos realizar una aproximación hipotética a la misma basándonos en los paralelos que nos brindan castros coetáneos al de Segovia ubicados en lugares de similares características geológicas y topográficas.

Por tanto, la roca segoviana se puede decir que se erigió en un auténtico fortín. No obstante, a pesar de que la superficie teóricamente habitable del mismo pudo haber alcanzado las treinta hectáreas, hay que pensar que muy probablemente ni en sus mejores momentos prerromanos estaría toda urbanizada. A través del conocimiento que hoy tenemos respecto a otros castros de la Edad del Hierro no muy alejados de Segovia que han sido investigados con cierto detalle desde hace décadas –como los de Las Cogotas, La Mesa de Miranda, Ulaca, El Raso de Candeleda, etc. *vid.* Álvarez Sanchís, 1999: 111-168; *Id.*, 2005)-, sabemos cómo los espacios internos de las poblaciones de estos momentos no estaban ocupados al completo por edificaciones, no estaban totalmente urbanizados, sino que se dejaban amplias zonas abiertas, en reserva, con el objeto de atender diversas funciones: guarda de los ganados tanto por las noches como en caso de peligro exterior, almacenamiento de combus-

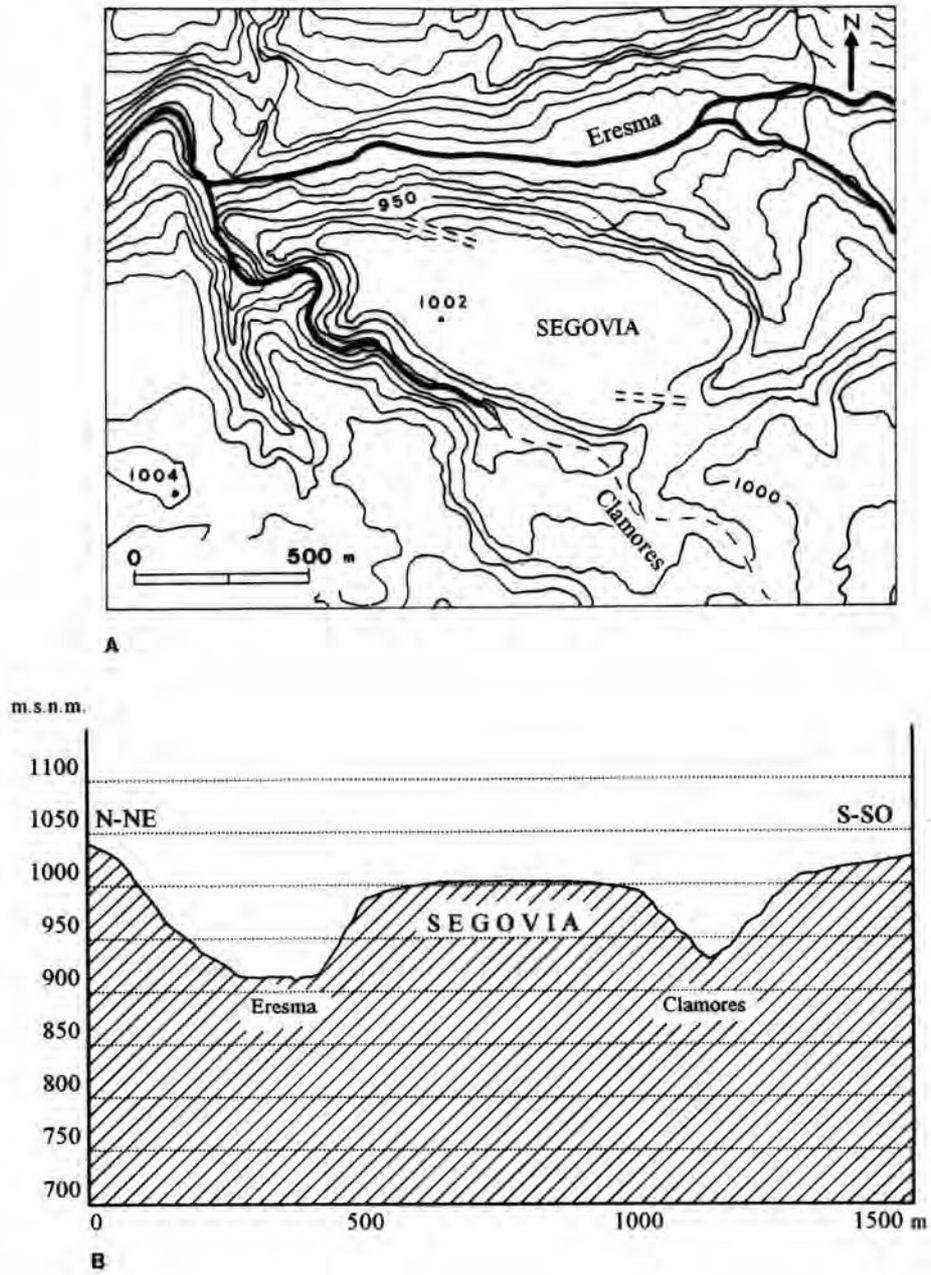


Figura 2. A, topografía del castro de Segovia (calco de la C.M.E., escala 1: 25.000, Hoja nº 35-37, "Segovia", ed. por el I.G.E., 1990); B, corte topográfico.

tible, cultivos de necesidad, etc. Sin embargo, aunque esto es también trasladable al caso de Segovia, es indudable que la comunidad aquí establecida debió de ser muy numerosa y la extensión de su caserío importante, al menos en tiempos de la conquista, pues de otro modo no se explicaría cómo Roma potenció tanto este núcleo a inicios del Imperio hasta conseguir hacer de él el principal centro político y administrativo de la zona (Konrad, 1994; Fernández Palacios, 1998; Blanco García, 2002b). Teniendo en cuenta que la pieza clave de la administración romana era la *civitas* y que en los territorios conquistados una solución mejor que su creación *ex novo* era la de impulsar y reforzar las ya existentes para que cumplieran las funciones que Roma les iba a encomendar, a su llegada a esta zona es evidente que en Segovia encontró un populoso núcleo indígena en el que, sin embargo, su arcaica estructuración desde todos los puntos de vista tenía que ser modificada para que le sirviera en la consecución de sus fines. Había que transformar el sistema organizativo gentilicio indígena en municipal, impulsar la creación de instituciones de gobierno, reforzar los vínculos de solidaridad y de cohesión interna, implicar a la élite local en el nuevo orden y, en definitiva, dotar de un “alma ciudadana”, como diría Oswald Spengler, a unas gentes aún carentes de la cohesión social que existía en las ciudades helenísticas del centro y este del Mediterráneo. En este sentido, y dicho sea de paso, la construcción del Acueducto durante la segunda mitad del siglo I d. C. supuso un paso muy importante en la consecución de tales objetivos por cuanto un servicio como el que presta una instalación de este tipo exigía la existencia de una normativa municipal que regulara tanto la captación del agua como su transporte, su distribución a través de las fuentes públicas, el desagüe del líquido sobrante, la limpieza periódica de la instalación, etc. El Acueducto fue quizá el elemento de cohesión municipal más efectivo de cuantos Roma instituyó en la capital del Eresma pero a buen seguro que no el único.

Pero este es un tema que por sí mismo exige un detenido estudio y aquí no nos podemos desviar del que ahora nos interesa. Si bien no debemos descartar que desde los fondos de los valles y hasta lo alto del cerro existieran numerosas veredas, parece que debió de contar esta Segovia de la Segunda Edad del Hierro con al menos tres vías principales de acceso. La primera y más importante posiblemente fuera la oriental, pues a través de ella (y sin que ningún curso de agua lo obstaculice) comunicaría el núcleo habitado con buena parte de la planicie circundante además de con los pasos serranos. Andando los siglos, en cierto punto de la misma se levantaría la citada Puerta de San Martín,

lo cual en cierto modo avala esa idea de que en este mismo sector existiera algún dispositivo artificial de defensa, pues aunque las circunstancias históricas, el nivel técnico y la fuerza de trabajo disponible eran diferentes, la misma necesidad de protección que tuvieron los segovianos del medievo la tenían sus ancestros de época prerromana.

Desde las alamedas de El Parral y Sta. Cruz, subiendo zigzagueante por la cara norte del cerro, seguramente existió otro importante acceso, vigilado siglos después por la majestuosa Puerta de Santiago. Esta segunda vía cuya existencia suponemos ya durante la Segunda Edad del Hierro creemos que se justifica al menos por cuatro razones:

- en primer lugar, los más caudalosos manantiales que hay en torno a Segovia se localizan en esta extensa vega y a buen seguro que sus aguas eran muy apreciadas por sus pobladores para el consumo doméstico;

- ya en tiempos prerromanos parte de estas ricas tierras de inundación debían de explotarse agrícolamente, desde el actual barrio de San Lorenzo hasta San Pedro Avanto o el Puente del Lavadero, por lo que debía de existir algún transitado camino que conectara el núcleo habitado con tan importante zona económica;

- en tercer lugar, sobre la mayor parte de estos terrenos explotados agrícola, ganadera e hidrológicamente se ejerce un amplio y fácil control visual desde lo alto del cerro, algo muy importante en tiempos de cierta inseguridad como eran aquellos;

- finalmente, la salida de Segovia hacia *Cauca*, a lo largo del Eresma, que en época romana se individualizará como la vía 24 de los itinerarios, posiblemente arrancara desde este acceso, pasando junto a la ermita de La Fuencisla. Que naciera esta vía no desde aquí, sino desde la parte opuesta del cerro, desde las inmediaciones del puente medieval de La Hontanilla, como en alguna ocasión se ha sugerido, nos parece una posibilidad menos sólida, aunque bien pudieron coexistir ambos arranques para nada más pasada la confluencia del Clamores con el Eresma unirse en un único camino.

En el lado sur creemos que debió de existir una tercera vía principal de acceso al *oppidum*. Vía que subiría desde la vega del Clamores hacia las actuales Puerta de San Andrés, Plaza Mayor y San Martín. De los tres accesos a la meseta quizá sea este el que se encuentra más enmascarado hoy día debido a las importantes transformaciones urbanas que ha sufrido la zona en tiempos medievales y modernos y, en consecuencia, resulta difícil de concretar, pero no

hay duda de que por este flanco los segovianos debieron de disponer de un camino de primer orden.

Aparte de estos tres accesos principales, parece lógico pensar en la existencia de múltiples caminos secundarios que, serpenteantes por las vertientes menos pronunciadas del cerro, comunicaran puntos concretos del espacio habitado con lugares específicos del fondo de los valles fluviales.

Si estas son las características generales que hipotéticamente se pueden deducir para el núcleo de Segovia a partir del análisis de la topografía actual que nos muestra, de lo que no sabemos prácticamente nada es de la estructura interna que debió de tener, de cómo estaba distribuido el caserío, qué características tenían las viviendas y demás construcciones privadas y públicas, en qué puntos concretos se ubicaban los espacios abiertos, cuál era el trazado exacto de las defensas ciudadanas, etc.

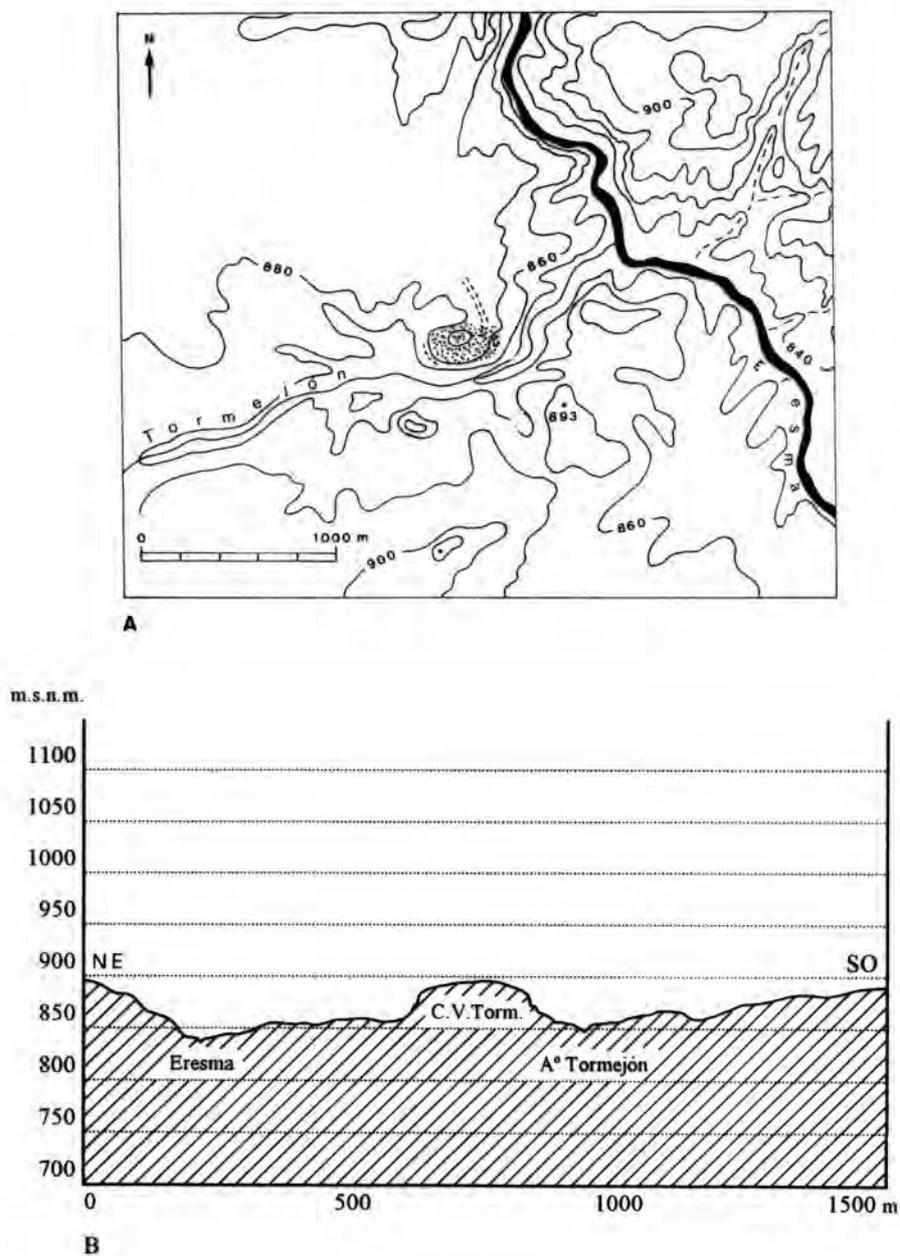
Desde el punto de vista económico, y a pesar de que carecemos de datos arqueológicos específicos con los que reconstruir el paisaje natural de los alrededores de Segovia, éste ha debido de cambiar considerablemente en los últimos dos milenios. Extrapolando las informaciones disponibles para otras zonas meseteñas de similares características geográficas y geológicas, parece probable que el aprovechamiento llevado a cabo por esos segovianos arévacos fuera predominantemente ganadero, aunque a buen seguro el sector agrícola debió de ocupar un puesto también destacado. Las vegas de los ríos Clamores y Eresma, sobre todo los terrenos que se extienden desde La Fuencisla hasta el Puente del Lavadero o incluso más allá del mismo, aguas abajo del Eresma, con toda probabilidad debieron de constituir la despensa de productos agrícolas de los segovianos. Productos horto-frutícolas en las zonas bajas, junto a especies arbóreas ripícolas, y cultivos cerealistas en las medias y altas, todo ello rodeado por un bosque rico en caza (cérvidos, jabalíes, conejos, etc.) en el que predominaban especies como la encina y el roble, debieron de constituir el paisaje habitual que estaban acostumbrados a contemplar desde lo alto del cerro los segovianos.

Como lugar destacado en el tráfico comercial que discurría entre, por un lado, los centros de las cuencas del Duero y del Tajo, y, por otro, a lo largo de la vertiente septentrional del Sistema Central, entre los castros del área abulense y los poblados sorianos, resulta fácil suponer que Segovia contaría con un cierto desarrollo tanto en el campo del artesanado como en el de los intercambios. Aunque arqueológicamente se disponga aún de poca información, pare-

ce probable que pudo haber contado con uno o varios alfares para la producción de vasos cerámicos. No resulta factible que el ya importante conjunto de cerámicas celtibéricas halladas en las excavaciones de los últimos años procedan de alfares foráneos y a ella llegaran por vía comercial. Junto a está, la “industria” del metal también debió de ocupar una destacada posición en la vida económica de la ciudad, pues si consideramos la cercanía de todo un conjunto de afloramientos de minerales metalíferos en las faldas septentrionales de la Sierra de Guadarrama parece lógico pensar en un aprovechamiento de los mismos para fabricar parte de las herramientas que aparecen en las excavaciones.

Aguas abajo del Eresma, el conocido como *Cerro de la Virgen de Tormejón*, ubicado en el término municipal de Armuña, constituye un enclave intermedio entre Segovia y Coca, aunque de dimensiones bastante más pequeñas que éstos. Por lo que hasta ahora sabemos, y aunque en él se han hallado restos arqueológicos más antiguos que, cuando menos, nos indican que el lugar ya era atractivo para grupos humanos de tiempos anteriores a los prerromanos, es a finales de la Primera Edad del Hierro o en los momentos iniciales de la celtiberización en los que surge como asentamiento estable, prolongándose su existencia, no sabemos si ininterrumpidamente, hasta época visigoda (Gozalo Viejo, 1980; Juan Tovar y Blanco García, 1997: 174 y ss.). El peñasco en el que se levantó el poblado es un bloque de calizas y margas del Cretácico cuya superficie amesetada y algo abombada apenas llega a las 4 ha. de extensión (Figura 3), de las cuales están por establecer cuántas ocuparon las edificaciones de época prerromana, si el urbanismo era compacto o bien nuclearizado, dónde se situaban las áreas de utilización común, si poseía áreas de actividades especializadas, etc. Las tres cuartas partes del perímetro de este poblado están definidas por pronunciados tajos que caen al arroyo Tormejón y sólo en el nordeste la superficie del castro llega casi a enrasar con la planicie ondulada circundante. Del mismo modo que en el caso de Segovia, al tiempo que sus habitantes estaban más protegidos, desde lo alto de este asentamiento se obtenía un excelente control visual de buena parte de los alrededores. Esta era una cuestión importante por cuanto resultaba necesaria una vigilancia permanente tanto de las cosechas como de los ganados en una época tan insegura como la que se vivía, máxime en este enclave concreto que se sitúa junto a una ruta tan transitada como era la del Eresma.

Son muchos los aspectos que desconocemos de este enclave prerroma-



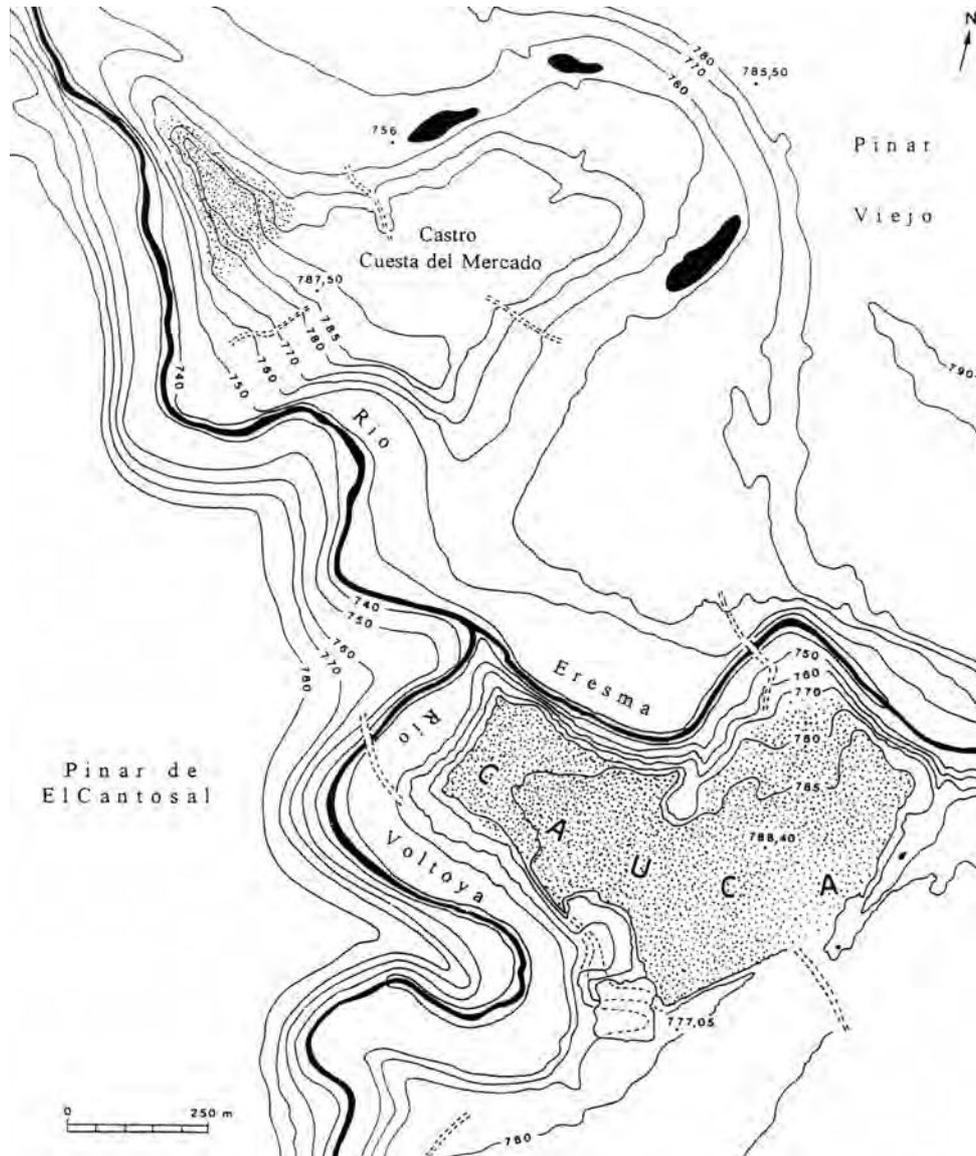
**Figura 3.** A, topografía del Cerro de la Virgen de Tormejón (Armuña) (calco del Mapa de Cultivos y Aprovechamientos, escala 1:50.000, Hoja nº 456 (17-18), “Nava de la Asunción”, ed. por el M.A.P.A., 1982); B, corte topográfico.

no segoviano, pues no sabemos si contó con defensas artificiales complementarias de las naturales -presumiblemente sí-, qué accesos principales y secundarios tenía, si el camino tallado en la cara norte de la roca se remonta a esta etapa o es posterior, cuáles son las características de su trama urbana y de sus viviendas, si contaba o no con instalaciones para la fabricación de productos como la cerámica, los textiles o los útiles y adornos metálicos, cuál fue su periodo (o periodos) de vida, etc. Más difícil aún es establecer si existió algún grado de dependencia político-administrativa entre él y Segovia o Coca, o hasta dónde se extendía su territorio de captación de recursos. Para estos aspectos, la arqueología sólo nos puede socorrer con aproximaciones puramente teóricas. El abastecimiento de agua este modesto poblado lo tenía más que asegurado al beneficiarse de la existencia de dos manantiales próximos -uno en la ladera sur y otro en el cerro situado frente a él-, el arroyo de Tormejón y, algo más distante, el cauce del Eresma (Blanco García, 1999: 85-86, fig. 3). Todos estos puntos de aprovisionamiento eran en aquella época más caudalosos que en la actualidad por ser el clima algo más húmedo y lluvioso que el actual (Calonge Cano, 1995: 530-532). Sin embargo, la vega que presumiblemente explotaban no era muy extensa, lo cual en cierto modo está en relación directa con las modestas dimensiones de este poblado. Ni en extensión ni en calidad edáfica son parangonables las vegas que se extienden a los pies de Segovia y Coca con las de las inmediaciones del Cerro de la Virgen de Tormejón. Esta circunstancia, unida a que la meseta habitable también es considerablemente menor y a la relativa cercanía a esos dos importantes enclaves explican que este núcleo no creciera hasta donde ellos lo hicieron y quedara como poblado de segundo orden entre ambas. Realmente, un asentamiento de carácter semirural entre dos propiamente urbanos.

Si pasamos ahora al enclave de *Coca* -la *Canca* de los textos clásicos y los itinerarios, citada como *civitas* y *oppidum*, (Tovar, 1989)-, y su aldea satélite ubicada en el cercano castro de la *Cuesta del Mercado*, nos encontramos ante un caso algo diferente a los de Segovia y Tormejón desde el punto de vista físico. Respecto a Segovia, y aunque ambas se levantan en interfluvios, ahora ya no estamos en un medio geológico rocoso sino sedimentario, de arenas, arcillas y tierras de aluvión dispuestas muy horizontalmente. Un medio cuya potencialidad económica comenzó a valorarse en toda su extensión por las gentes agrícolas y ganaderas de la Primera Edad del Hierro, adscribibles arqueológicamente en esta zona a la denominada *cultura de Soto de Medinilla*. Esta es una de

las causas que explica que Coca posea una mayor antigüedad como asentamiento estable que Segovia. A juzgar por lo que las excavaciones de los últimos veinte años han aportado, la Coca más antigua se ubica en el extremo occidental del terrazgo de Los Azafranales. En los siglos VIII a VI a. C. esta aldea primigenia cuyos niveles de habitación los tenemos prácticamente delimitados en casi todo su perímetro no parece que tuviera más de 1,5 ó 2 hectáreas de extensión máxima (Blanco García, 2000: 288-302, fig. 38). A pesar de su pequeñez -que no lo es tanto si consideramos la que tienen los cerca de veinte poblados de su misma cronología que se sitúan en torno a ella en un radio de unos veinte kilómetros (*Id.*, 2000: 610-613, fig. 97)-, los restos muebles recuperados en la misma nos indican cómo ya sus ocupantes demandaban productos originarios de lugares tan distantes como el levante y sur peninsulares (*Id.*, 2000: 297, 301 y figs. 40 y 41; Romero, Romero y Marcos, 1993: 255 y 256), lo cual significa una cierta disponibilidad de medios económicos por parte de quienes dirigían la comunidad. De su estructura urbana, tipos y dimensiones de las viviendas, técnicas y materiales constructivos, etc., lo desconocemos casi todo, en parte debido a que el urbanismo de la Segunda Edad del Hierro tuvo un efecto destructivo sobre ella.

Como en el caso de Segovia, la comunidad establecida en el solar caucense también contaba con la protección natural que le daban los tajos de dos ríos, el Voltoya y el Eresma (Figuras 4 y 5, A). Sin embargo, éstos sólo aseguraban la defensa en las tres cuartas partes del perímetro urbano, quedando un amplio sector (el S-SE) abierto plenamente a la llanura, con el peligro que esto supone, aunque con dos pequeñas arroyadas de dirección contrapuesta como eran la de La Alameda y la de El Cañuelo. Fue en este sector sur-sureste en el que se construyó la muralla de la que nos ha dejado constancia escrita el historiador alejandrino Appiano (*Iber.*, 52-53). Con ella -aún sin localizar arqueológicamente pero que estaría construida seguramente con adobes, tapial y estructura de postes de madera colocados tanto en vertical como en horizontal, pues la piedra para la construcción no llegará masivamente a Coca hasta los tiempos romanos-, el espacio construido quedaba por completo cercado y protegidos sus pobladores y propiedades urbanas, convirtiéndose así, al igual que Segovia, en otro foco de atracción seguro para las gentes de los alrededores que continuamente estaban expuestas a mil peligros. A finales de la Edad del Hierro, quizá desde finales del siglo III a. C., el espacio urbanizado de Coca alcanzó una extensión cercana a las 20 hectáreas, según se desprende de los numerosos



**Figura 4.** Topografía de *Cauca* (Coca) y el castro Cuesta del Mercado (calco del Plano General del Centro de Gestión y Cooperación Tributaria, escala 1: 5.000, Hojas n° 7.060 B y 7.065 A, sin fecha).

sondeos arqueológicos que en ella se han practicado y de los restos exhumados en los vaciados de obras de construcción (Blanco García, 1996: fig. 2), estando ocupada por bastantes menos personas que los 20.000 que refiere Appiano (*Iber.*, 52), y que ni siquiera refugiándose en ella gentes de otros lugares próximos llegarían a sumar.

En disponibilidad de agua fluvial, los pobladores de esa Coca de la Edad del Hierro gozaron de más ventajas que los ocupantes del Cerro de la Virgen de Tormejón y prácticamente las mismas que tenía Segovia, pero respecto a esta última el volumen de agua procedente de manantial que tenía Coca era considerablemente menor (Blanco García, 1999: 86-87, fig. 4). Por contra, en extensión, calidad edáfica e idoneidad para el laboreo, las vegas de Coca poseían un valor agrícola muy superior a las segovianas: eran terrenos más horizontales, con más alto contenido en humus, a ellos se accedía más fácilmente desde el poblado y, al igual que allí, el control visual que desde el núcleo de población se podía ejercer sobre las mismas era amplio. Todo esto, y una serie de indicios que no vienen al caso aquí, es lo que nos da pie a pensar que mientras en la economía caucense el sector económico dominante fue el agrícola (los “cerealistas vacceos”) en la segoviana el peso de la ganadería debió de ser más importante. Tal vez por esta razón los orígenes de Coca como núcleo ya estable se remontan al siglo VIII a. C., a los momentos en los que en las tierras bajas del Duero Medio se va a poner en práctica una agricultura importante y excedentaria basada en el cultivo del cereal, aunque con un importante peso de la ganadería de vacuno, y los de Segovia no parecen ir más allá del V a. C., si bien en ambos lugares existen restos dispersos de épocas anteriores, de gentes aún no fijadas al territorio con carácter permanente y a los que, por tanto, no se les puede considerar como los “primeros caucenses” o “primeros segovianos”, respectivamente.

Aspectos aún muy poco conocidos -tanto por la falta de referencias de los escritores clásicos como por las limitaciones que tiene la arqueología-, son los relativos al espacio geográfico controlado por *Cauca*, en la doble vertiente de control político y de captación de recursos económicos. Sobre el primer problema, en alguna ocasión se ha propuesto una extensión de en torno a los 1.200 km<sup>2</sup> para el territorio caucense, lo cual no parece descabellado pero bien es cierto que algunos de los argumentos que se han esgrimido para defender tal cifra tienen mucho de especulativos (Solana Sáinz, 1986-87: 59; *Id.*, 1990: 304). Por otro lado, no parece conveniente aplicar esta aproximación cuantita-

tiva de forma fija a toda la Segunda Edad del Hierro. No nos cabe la menor duda de que no sería igual el hinterland caucense en el siglo IV a. C., cuando el poblado no tenía más de 4 ó 5 ha., que en el I a. C., momento en el que su extensión se aproximaría a las 20 ha, como hemos referido. En cualquier caso, lo más probable es que a lo largo de la época prerromana no existieran unos límites tan precisos como a nosotros nos gustaría hoy poder reconocer del territorio de *Cauca* y de las demás ciudades y aldeas, sino que fueran en gran medida un poco difusos, con amplios territorios de nadie en las zonas más alejadas de los núcleos urbanos. Hasta época plenamente romana no encontraremos una estructuración del agro bien definida de manera que cada construcción, pedanía, *villa* o habitante del mismo sepa de qué centro poblacional principal depende desde el punto de vista administrativo.

Respecto al territorio de captación de los recursos, es evidente que la mayor parte de los de primera necesidad, aquellos que se consideran críticos, se obtenían en un radio de 1 ó 2 km. En él se concentra la mayor variedad de recursos: los puntos de abastecimiento hidrológico, las zonas más apropiadas para la agricultura tanto de ribera como de secano, las áreas idóneas para el mantenimiento de una cabaña ganadera que debió de ser importante, los lugares de pesca y marisqueo fluviales y lacustres así como aquellos otros relacionados con las actividades constructivas y artesanales tales como las arcillerías de las que obtenían la materia prima para las edificaciones, la elaboración de vasos y objetos cerámicos (Blanco García, 1998b; *Id.*, 2003: figs. 17-29), las materias para la fabricación de contenedores de cestería y madera, etc. Al menos teóricamente, por fuera de este primer anillo y hasta los 4 ó 5 km se extendería un vasto espacio menos antropizado que el anterior y seguramente con más árboles y matorral, aprovechado también por la ganadería pero sobre todo para la práctica de la caza (cérvidos, jabalíes, zorros, conejos, aves, etc., de cuyos restos óseos dan cumplida cuenta las excavaciones), recolección de productos silvestres (hongos, frutos), obtención de combustible y materiales de construcción, etc. Es decir, de él se obtendrían una serie de recursos complementarios nada desdeñables. Cualquier tipo de labor que hubiera de realizarse a distancias superiores a los 5 ó 6 km ya exigirían la pernocta fuera del lugar de residencia habitual, por lo que de la explotación que pudiera haberse llevado a cabo de los recursos de este amplio y difuso tercer anillo territorial poco es lo que se puede decir debido a la práctica inexistencia de yacimientos secundarios relacionados con Coca y vinculados al aprovechamiento de puntos especialmente ricos

desde el punto de vista agrícola o ganadero como eran los abundantes humedales propios de la geografía de las campiñas meridionales del Duero. Lo que sí resulta probable es que en esta tercera zona de captación de recursos también se desarrollaran actividades cinegéticas y silvícolas. De lo que el territorio circundante de Coca, hasta una distancia de 18 km., resulta carente por completo es de recursos mineros y pétreos.

A tan sólo unos cientos de metros en línea recta al noroeste del solar ocupado por la *cinitas* de *Cauca* existió otro pequeño poblado en época celtibérica. Ubicado en el extremo norte de un cerro amesetado conocido como Cuesta del Mercado (Figuras 4 y 5, B), que se levanta entre el actual cauce del Eresma y un paleocauce del mismo río, su periodo de vida se extiende desde plena Primera Edad del Hierro (quizá desde el siglo VII a. C. o ya desde el VI) hasta mediados del siglo I a. C., momento este último en el que se deshabita no sabemos si de una forma natural o por imposición de los conquistadores romanos (Blanco García, 1994). Por su cercanía al núcleo urbano de *Cauca* en una época en la que, como hemos dicho, son frecuentes los enfrentamientos entre las comunidades, sus modestas dimensiones (no más de 3,5 has. frente a las casi 20 que alcanzó Coca hacia los siglos II-I a. C.) y su secular coexistencia, hay que pensar que éste era una especie de “barrio” o “pedanía” de Coca, una aldea dependiente de ella política y administrativamente. Es impensable que un núcleo tan pequeño y cercano a una gran urbe como era Coca hubiera podido subsistir en un clima de confrontación. Sin embargo, y a pesar de no existir ninguna duda de que fueron relaciones de amistad y dependencia las que presidieron la vida de ambos, el poblado de la Cuesta del Mercado tuvo su propio sistema defensivo –del que hemos reconocido el trazado de un foso–, sus propias áreas de enterramiento, seguramente sus propios encerraderos de ganado, quizá sus pequeñas instalaciones artesanales y graneros, etc. Es decir, aunque sus habitantes formasen parte de *Cauca*, todo indica que dispusieron de capacidad para organizarse internamente, de cierto grado de autonomía e independencia respecto al núcleo principal.

No es este un caso aislado de coexistencia de dos núcleos formando un mismo conjunto ciudadano en la Meseta, pues en similares circunstancias se encontraban, por ejemplo, *Lacobriga* (Carrión de los Condes), *Arbucala*, con las poblaciones de Bamba y Villalazán, la pareja formada por Soto de Medinilla y Pago de Gorrita o la misma *Salmantica* (Salamanca), en cuyas proximidades se

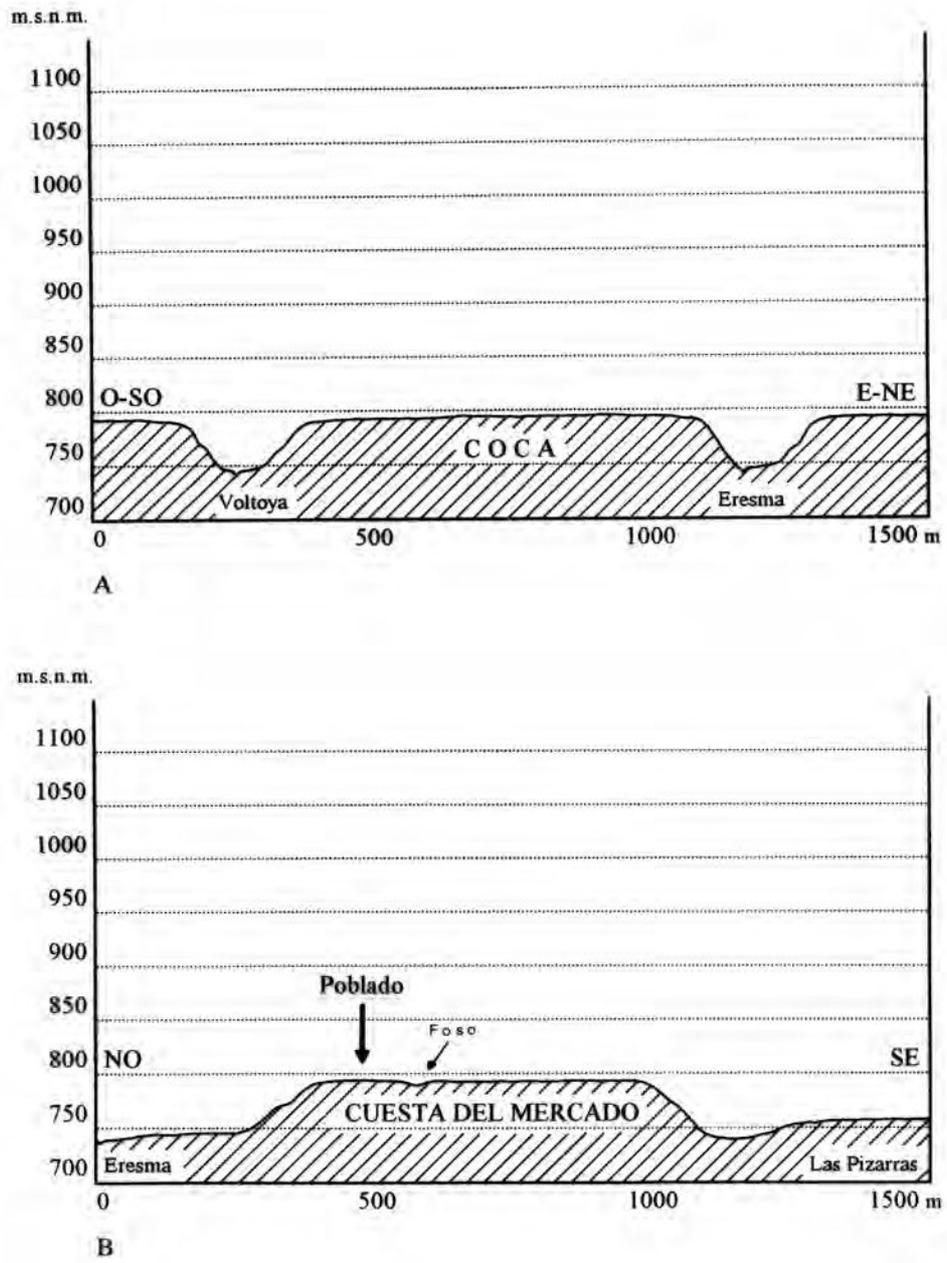


Figura 5. A, corte topográfico de *Canca* (Coca); B, corte topográfico del Castro de la Cuesta del Mercado.

encontraba el poblado del Cerro de San Vicente al que parece referirse Plutarco (*Virt. Mul.* 248 e) cuando en la narración del asalto de la ciudad por parte de Aníbal refiere la existencia de un barrio o arrabal junto a la misma.

Debido a que en este núcleo poblacional nunca se ha practicado excavación alguna, desconocemos sus características urbanas, la ubicación de los accesos, las peculiaridades de sus construcciones, su secuencia estratigráfica, etc. Toda la información que de él tenemos, abundante en lo que se refiere a materiales muebles pero muy deficiente en cuanto a restos inmuebles, es de procedencia superficial. Desde el punto de vista económico, contaba con abundantes recursos hídricos -el Eresma, tres manantiales ubicados en las mismas faldas del cerro y varias lagunas localizadas en el fondo del valle-, la misma vega que estaba siendo explotada por *Cauca*, seguramente un importante anillo de masas forestales en el que las especies predominantes serían las encinas, los robles y los pinos, abundantes recursos cinegéticos, como demuestra la destacada presencia de fauna salvaje en las colecciones óseas recuperadas en las excavaciones de Coca y que se pueden perfectamente tomar como indicativas de las que se obtendrían en la Cuesta del Mercado de llevarse a cabo excavaciones, etc.

Eresma abajo, en el punto donde confluye con el Adaja y, por tanto, ya dentro de la provincia de Valladolid, el poblado de Sieteiglesias (Matapozuelos) constituye el núcleo poblacional más septentrional de esta importante ruta fluvial y punto intermedio entre *Cauca* y el vado a través del cual se accedería a la también populosa ciudad de *Septimancia* (Simancas). Al igual que algunos de los poblados segovianos como Cuéllar, por ejemplo, este núcleo secundario en la jerarquización que se observa de manera clara en la vía del Eresma comenzó a estar habitado a finales del siglo VII o inicios del VI a. C. para abandonarse en un momento indeterminado del siglo I a. C. y volver a estar en parte ocupada en tiempos tardoantiguos y altomedievales.

## **2. Los poblados del alto Pirón: los cerros de Castrejón y La Sota, en Torreiglesias**

El cauce del Pirón prácticamente está vacío de entidades de población en época celtíbero-vaccea. Únicamente en su cabecera encontramos dos pequeños núcleos distanciados entre sí poco más de 1 km, en los cerros de

*Castrejón y La Sota*, que se levantan junto a dicho río, pero cada uno a un lado de su tributario el Viejo, que se incorpora por el margen derecho (Zamora Canellada, 1977; Barrio Martín, 1999a: 120-124).

Nuevamente son las ventajas topográficas, la abundancia de recursos hídricos y la existencia de un entorno económico de calidad y fácilmente aprovechable los elementos que explican el surgimiento de estos dos poblados. A ellos habría que unir la cercanía de los mismos al paso serrano de Malangosto, cuyo carácter secundario respecto a los de Guadarrama y Somosierra no impide considerarlo como el inicio de una ruta más hacia las llanuras sedimentarias del centro de la Cuenca del Duero. A pesar de que aún nos resultan insuficientemente conocidos en aspectos tan importantes como la extensión que cada uno de ellos tuvo o las cronologías concretas en las que cada uno se enmarca, ambos responden fielmente al modelo de ocupación del territorio de la época a la que nos estamos refiriendo. Por determinadas circunstancias que les distancian de casos como los de Segovia o Coca, estas entidades de población nunca pasaron de ser de segundo orden en el contexto del poblamiento prerromano.

En primer lugar, el espacio susceptible de ser ocupado en cada uno de estos cerretes es considerablemente más pequeño que el de los núcleos citados, incluso menor que la meseta del Cerro de la Virgen de Tormejón. El espacio construido del poblado de Castrejón difícilmente pudo tener más de 3 ha, es incluso menor que el de la aldea caucense de la Cuesta del Mercado. Debido a la falta de excavaciones en él, no sabemos si contó con algún tipo de construcción comunitaria artificial que lo protegiera en la zona por la que más vulnerable era. Como parte de este núcleo hemos de considerar la Cueva de la Vaquera, en cuyo interior se han localizado desde antiguo materiales celtibéricos. Más pequeña parece ser aún la extensión que estuvo habitada en el Cerro de la Sota, pues el espacio habitable en él apenas sobrepasa las 1,5 ha. Sin embargo, y aunque tampoco ha sido objeto de excavaciones, en este caso es probable que haya que identificar como obra pública el ancho tajo tallado en la roca caliza que desde casi el centro del poblado baja hasta el fondo del valle fluvial por el flanco meridional, quizá para cumplir varias funciones: vía de comunicación entre el poblado y su vega, refuerzo defensivo y aliviadero de aguas al tiempo que cantera para las construcciones urbanas, etc.

En segundo lugar, la vega explotable también es más reducida, con lo que las características del medio no permiten sostener una numerosa pobla-

ción, aunque de una circunstancia no tiene porqué derivarse la otra pues en entornos similares a este de fuera de nuestra provincia hallamos asentadas voluminosas poblaciones. Es este entorno el que nos sugiere que más que la agricultura, la base económica de los habitantes de estos dos cerros pudo haber sido la ganadería.

Finalmente, ambos se ubican en una zona algo alejada de las principales rutas de comunicación, la del Eresma y la del Duratón. Ambas vertebraron el tráfico que en época prerromana tenía lugar por el actual territorio de la provincia de Segovia, fundamentalmente de sentido sureste-noroeste, y de ello salió perjudicada la intermedia vía del Pirón que, como se ha señalado, nacía en el Puerto de Malangosto. Lo que sí parece probable en este sentido es que si no con el tráfico sureste-noroeste, estos dos enclaves tuvieran algún protagonismo en el de dirección suroeste-noreste, en ese ramal que a lo largo del piedemonte septentrional de la Sierra comunicaba la zona de Ávila (con sus importantes núcleos de Las Cogotas, La Mesa de Miranda, Ulaca, etc.) y la de Soria (con los no menos destacados de Tiermes, Langa de Duero, Uxama, etc.). Ramal del que también formarían parte núcleos de cruce de rutas como eran la misma Segovia, Sepúlveda y Ayllón.

### 3. El valle del Cega: Pedraza y Cuéllar

Similar situación a la ya analizada en el trayecto segoviano del Pirón se da en el del Cega, aunque aquí sí destaca con autoridad un núcleo de primer orden: Cuéllar, cuya importancia desde el punto de vista estratégico está más en relación con la ruta este-oeste que discurría por el borde septentrional de la provincia que con la sureste-noroeste que supuestamente iba paralela al Cega. De los restantes es muy poca la información que aún poseemos, por lo que poco pueden aportar al conocimiento del panorama poblacional prerromano de Segovia.

Uno de esos núcleos aún mal conocidos pero interesantísimo y que cada día se va manifestando con más claridad es el de *Pedraza*, en la misma cabecera del Cega. Totalmente novedoso el que en ella existan indicios de ocupación celtibérica, el emplazamiento desde luego cumple todos los requisitos para ello: es una prominencia cuya topografía permite una fácil defensa de las gentes allí establecidas, dispone de suficientes recursos hídricos, la potenciali-

dad del entorno en cuanto al sector primario no es nada despreciable (aunque de orientación ganadera más que agrícola), no lejos se encuentran veneros de mineral de hierro, se sitúa relativamente cerca de esa ruta suroeste-noroeste a la que más arriba nos hemos referido, etc. Esto y poco más es lo que se puede decir por ahora de esta población.

Fijándonos ahora en esa *Cuéllar* de la Edad del Hierro que surge a finales del siglo VII o comienzos del VI a. C. pero que se deshabita apenas estrenado el I a. C., según J. Barrio, observamos cómo en su nacimiento se dan cita, una vez más, los mismos factores. Como en Segovia y Coca, en el solar que ocupó esta Cuéllar primigenia también han aparecido indicios de pobladores más antiguos (de época “campaniforme”, de “Cogotas I”, etc.), pero no sirven para remontar a tan lejanos momentos del Segundo Milenio a. C. la formación de este importante núcleo con carácter estable, pues fueron dejados por grupos itinerantes. La comunidad humana que dio origen a este núcleo del que derivó la Cuéllar vaccea, encontró en el Cerro del Castillo un lugar idóneo para establecerse de modo permanente: un escarpe calizo de superficie amesetada aunque algo inclinada, entre barrancos que dan seguridad al caserío, junto a los ríos Cega, Cerquilla y algunos regatos así como disponiendo de una serie de manantiales que aseguran a estos pobladores el abastecimiento de agua y, como elemento indispensable, un terrazgo circundante susceptible de ser fácilmente explotado con las técnicas de las que se disponían en aquellos momentos (Figura 6). Por ahora, las excavaciones realizadas por J. Barrio en el yacimiento registran una secuencia de cinco fases constructivas (Poblados I-V), teniendo el conjunto una extensión máxima aproximada de unas 7 has (Barrio Martín, 1986-87, 1993 y 1999a: 152-155).

Analizando detenidamente la topografía cuellarana se puede afirmar que muy posiblemente también este núcleo urbano contara con algún dispositivo artificial de defensa que complementara las ventajas topográficas que ofrecía el solar. Si bien los flancos oeste, sur y este eran fáciles de defender, el más desprotegido era el norte-noreste, por lo que tal vez sea en éste en el que haya que buscar los restos de esas defensas. No obstante, cabe la posibilidad de que esa hipotética muralla o empalizada también se extendiese por algunos tramos de la línea de cumbres, reforzándola, ya que en determinadas zonas las laderas se vuelven algo suaves y a través de ellas resulta más vulnerable el poblado. Lo que sí se ha podido comprobar en ciertos puntos por donde discurre la muralla medieval es que sus cimientos apoyan en masas de adobes quemados y res-

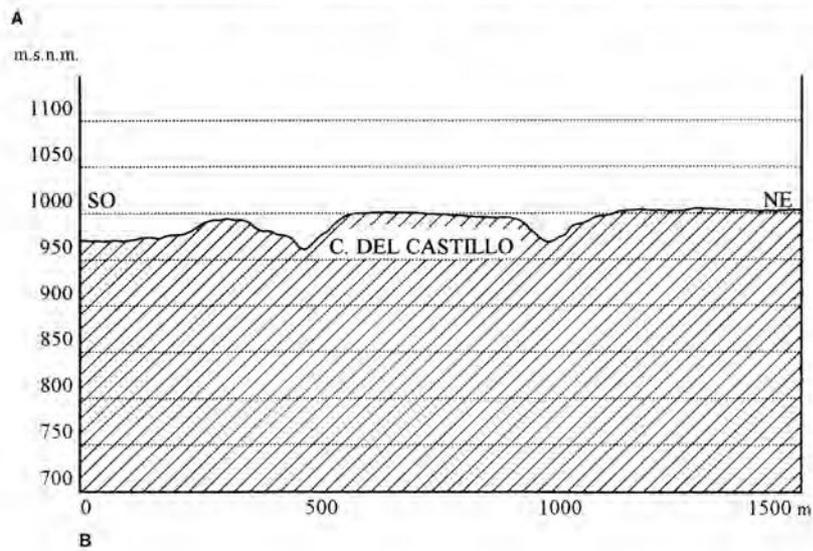
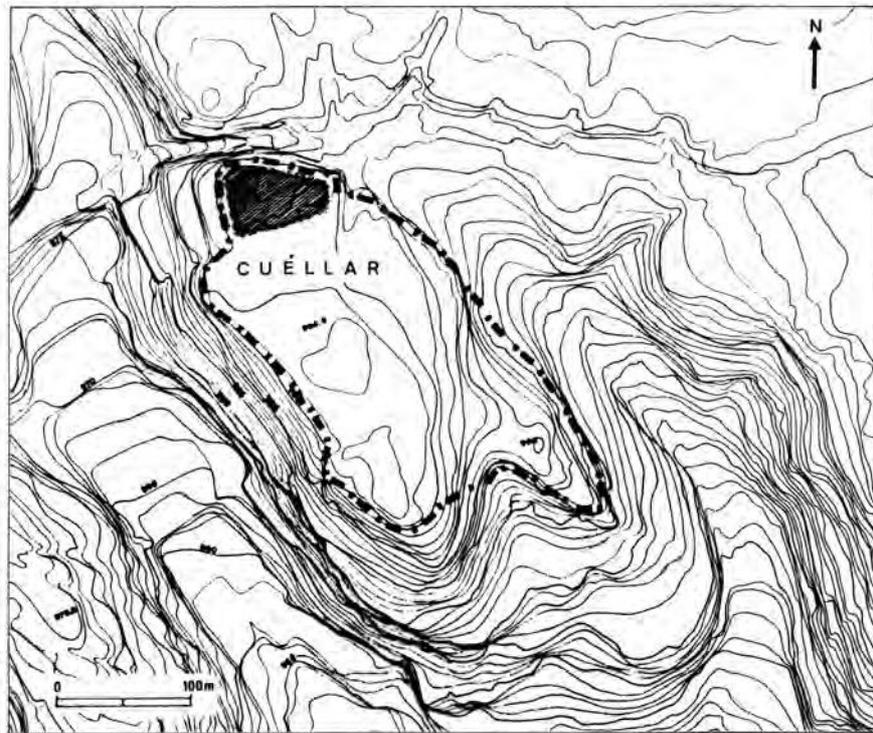


Figura 6. A, topografía del Cerro del Castillo de Cuéllar, según Barrio Martín, 1993; B, corte topográfico.

tos de maderas también carbonizadas, lo que podrían ser los restos de aquellas primitivas defensas preromanas. De ser así, Cuéllar habría contado en época vaccea con una muralla muy similar -en cuanto a materiales y técnicas constructivas- a la que suponemos para Coca y refiere el historiador Appiano, aún sin localizar arqueológicamente.

El entorno natural de Cuéllar sugiere una economía de tendencia más agraria que ganadera, distanciándose de este modo de lo que observamos en Segovia, Sepúlveda, Ayllón o los castros de Montejo de la Vega, que luego veremos, y aproximándose, por otra parte, al caso de Coca. Existen muchas concomitancias entre Cuéllar y Coca en cuanto a sus orígenes como núcleos de población, a pesar de ser esta última algo más antigua que aquella. En ambas el pilar económico fundamental fue la agricultura de cereal, aunque la vega caucense era de mayores dimensiones que la cuellarana. Esto, unido a otras circunstancias como el hecho de que en la red de caminos que atravesaban la zona ocupaba una posición más privilegiada Coca que Cuéllar, explican la mayor antigüedad como núcleo estable de la villa del Eresma así como el que en época romana pasara a convertirse en una de las más destacadas ciudades del sur de la cuenca del Duero mientras Cuéllar quedara desierta.

No sabemos con exactitud cuáles fueron las causas que condujeron al despoblamiento de un núcleo tan importante como era Cuéllar pero seguramente, y por la época en la que parece tener lugar tal evento, tuvo que ver bien con las campañas de Tito Didio en la Meseta bien con las Guerras Sertorianas (82-72 a. C.). De admitir que Cuéllar pudo haber pervivido hasta estas guerras y teniendo en cuenta que Coca se decantó a favor del general Sertorio, por lo que nos dicen los autores clásicos, posiblemente Cuéllar hiciera lo mismo, simplemente por convergencia de intereses étnicos. Cuando dicho general pierda la guerra con la República Romana y el triunfador, Cn. Pompeyo, recorra la Meseta en misión de castigo contra las poblaciones que apoyaron a aquél, Coca fue de nuevo asaltada y su población duramente tratada, pero en ningún momento se deshabitó. Llevada a extremo la hipótesis, Cuéllar bien pudiera haber quedado despoblada en el marco de estas represalias llevadas a cabo por Roma, pero, en rigor, nada sabemos sobre ello. Desconocemos, por tanto, si el final de este poblado fue un hecho tajante o se produjo por el abandono progresivo de quienes lo ocupaban.

Para dar por concluido este sector, decir que aguas abajo del Cega, en término de Mata de Cuéllar, encontramos un pequeño poblado de llanura cuya

existencia se explica por la riqueza de los suelos en los que se ubica. Conocido con el nombre de El Vado, carece del más mínimo dispositivo de defensa (al menos arqueológicamente nada indica que lo tuviera), por lo que parece tratarse de una pequeña aldea tal vez dependiente de Cuéllar que nació con el único objetivo de explotar agrícolamente el entorno durante una serie de años y de manera intensiva.

#### **4. Un valle del Duratón jalonado de poblados de dimensiones medianas: Sepúlveda, San Julián, Los Muladares, La Mesilla, Los Sampedros**

Del mismo modo que la vitalidad de la ruta del Eresma y la de los núcleos urbanos que la jalonan se explica, en parte, por nacer al pie de los pasos de la Sierra de Guadarrama y concluir en las ricas tierras del Duero Medio, la vía del Duratón cobra sentido por originarse junto al puerto de Somosierra y conducir, igualmente, a las riberas de aquel río. La semejanza entre ambas alcanza hasta en el hecho de que, tierras abajo, el último lugar habitado de su trayecto es un centro demográfico importante: *Septimanca* en el caso de la del Eresma (aunque a la que había que acceder cruzando ya el Duero) y Padilla de Duero (*Pintia*), en el del Duratón. Con el tiempo, y debido a una serie de circunstancias que no vienen aquí al caso, la ruta del Eresma adquirirá una importancia muy superior a la del Duratón, que prácticamente queda relegada a un segundo orden.

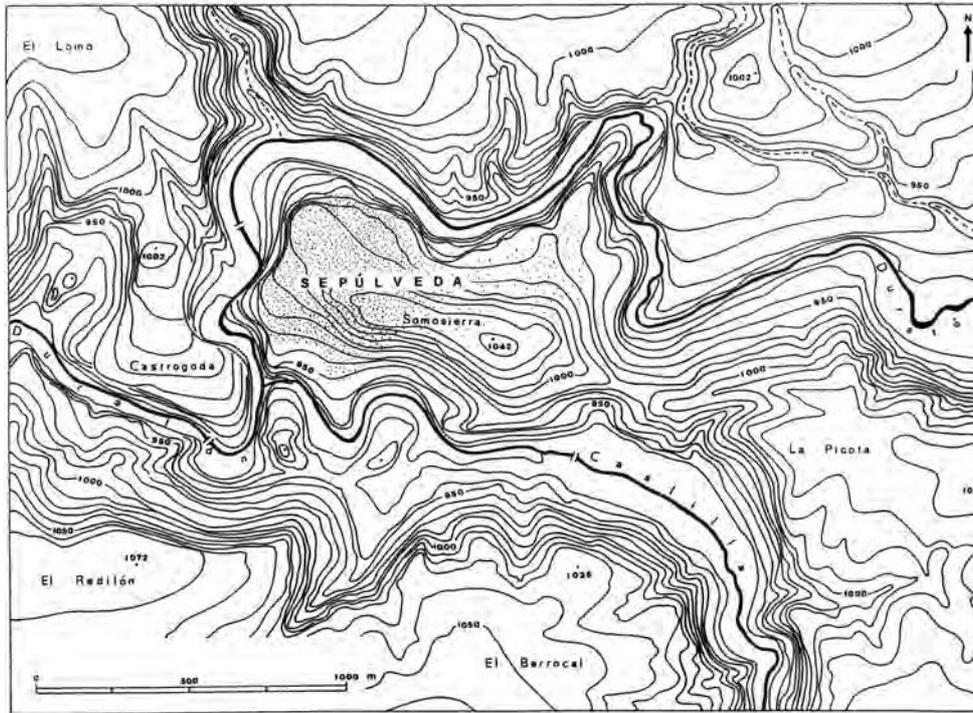
Salvando las distancias, similar función a la que cumple la Segovia prerromana en la cabecera de la ruta del Eresma ejerce Sepúlveda en la del Duratón. La semejanza en este sentido podría hacerse extensiva también a lo que representa Ayllón en la vía del Riaza, primer núcleo que en ella destaca y receptor de quienes tras cruzar bien por el puerto de La Quesera o el paso de Grado del Pico se dirigían al sector duriense dominado por la importante ciudad de *Randa* (Roa de Duero, Burgos), ya en la orilla derecha del río. Entre ambas, los castros de Montejo de la Vega de la Serrezuela. Recordemos cómo en 1437 cuando Juan II hubo de trasladarse por el camino más corto de Guadalajara a Roa para preparar el casamiento de su hijo Enrique fue esta la ruta que utilizó. Por otra parte, Segovia, Sepúlveda y Ayllón participaron además de la ruta que a lo largo del piedemonte comunicaba los castros abulenses con las ciudades arévacas y pelendonas de Soria.

Mientras en los poblados que se levantan junto al Eresma los emplazamientos elegidos siempre fueron interfluvios (Segovia, Coca, Sieteiglesias) o cerros aislados (Cerro de Tormejón, Cuesta del Mercado), en los que se distribuyen a lo largo del Duratón además de estos lugares (Sepúlveda) se aprovecharon las superficies más o menos planas de algunas hoces por constituir lugares fácilmente defendibles (Los Sampedros, La Mesilla, Los Muladares).

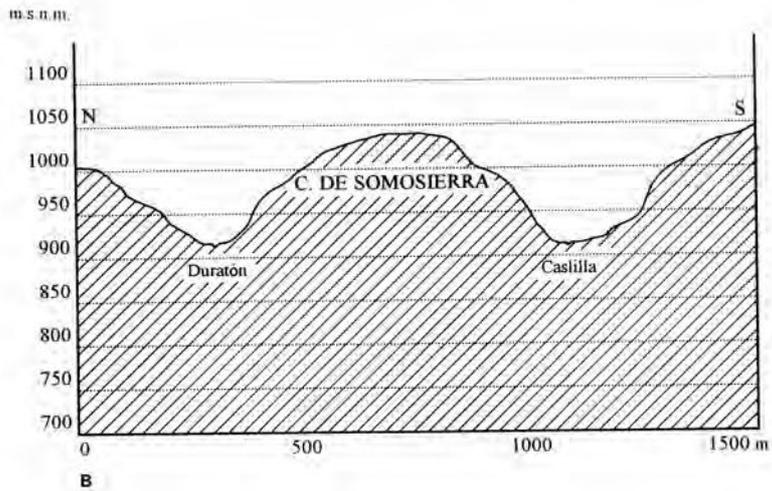
En *Sepúlveda* encontramos un caso de población prerromana de características muy similares al que hemos visto en Segovia en cuanto a topografía y entorno económico se refiere (Blanco García, 1998a), pero de dimensiones menores la prominencia en la que se levantó, con una superficie habitable más incómoda por el abombamiento que presenta (Figura 7, B) y junto a una ruta no de primer orden como era la que existía a lo largo del Eresma, sino secundaria, como fue la del Duratón. El poblado se encuentra ubicado en el Cerro de Somosierra, prominencia que se levanta en el interfluvio que forman los ríos Duratón y Caslilla, de planta casi rectangular y superficie bastante abombada, como acabamos de decir (Figura 7, A). El gran encajamiento de los ríos en los materiales blandos calizos ha dejado unos contornos tan pronunciados topográficamente que en ciertos tramos puede llegarse casi a la verticalidad, como en Segovia. Desde el punto más elevado hasta el nivel de aguas hay una diferencia altimétrica superior a los ciento veinte metros (1.042 - 920/910 m.s.n.m.), y la comunicación natural con el exterior del castro, sin tener que vadear ningún río, se efectúa por el sureste, por la zona en la que se levanta la medieval Puerta de la Villa.

Un paraje de estas características geoestratégicas -además, muy próximo a los pasos transerranos de Somosierra-, difícilmente pudo pasar inadvertido a las gentes de la Edad del Hierro. Sin embargo, y aunque en este punto no es mucha la información que tenemos, el espacio urbano ocupado por esta comunidad no debió de tener más de siete hectáreas en su momento de mayor extensión, surgiendo tal vez hacia el siglo V a. C. para desaparecer cerca del cambio de Era. El resto de la extensión del cerro estaría libre de edificaciones, sirviendo seguramente para que pernoctaran los ganados y para su guarda en caso de alguna amenaza exterior, como está demostrado así ocurría en muchos de los castros meseteños. Como vemos, en dimensiones y cronología Sepúlveda dista de los casos segoviano y caucense, acercándose más al cuellarano y al del cercano poblado de Los Sampedros.

A pesar de que las transformaciones del paisaje en los más de dos



A



B

Figura 7. A, topografía de Sepúlveda (calco ampliado del M.T.N.E., escala 1:25.000, Hoja 431-I “Sepúlveda”, ed. por el I.G.N. en 1ª ed., 1991); B, corte topográfico del Cerro de Somosierra.

mil años transcurridos han debido de ser considerables, el entorno de este cerro durante la Edad del Hierro posiblemente fue más propicio para el desarrollo de la ganadería que de la agricultura, en contra de lo que hoy puede observarse. Algo diferente debió de ser también el “paisaje hidrológico”. Si los dos cursos permanentes de agua son el Duratón y el Caslilla, cuyos caudales en aquella época debieron de ser mayores que los actuales por la demostrada mayor pluviosidad de la época, posiblemente sólo de manera excepcional fueran empleadas sus aguas para usos domésticos. Al igual que Segovia, las características geológicas de la zona permiten la formación de bolsadas subterráneas de agua alimentadas por las lluvias para posteriormente dar lugar a numerosos manantiales. Estos sí serían los principales abastecedores de agua para el consumo humano de estos primitivos sepulvedanos, pues en el mismo cerro y en sus inmediaciones son más de media docena los que se conocen.

Desde el cerro se accedía a los ríos a través de varios caminos: en el norte, el que parte de la Puerta de la Fuerza y, con muchas dudas, el de la Virgen de la Peña ; en el este, se podría acceder a ambos cauces a través de la vaguada en la que en época medieval se levantó la Puerta de la Villa; por el sur, el mismo camino que se utilizaba para bajar a los manantiales conduciría seguramente hasta el Caslilla, y en las inmediaciones de San Juan debió de existir otra bajada; la zona oeste es la más suave, por lo que en ella debieron de existir varios accesos más.

Si los escarpes daban protección natural a la población, la zona por la que ésta era más vulnerable sin duda era la sureste, donde siglos más tarde se levantaría la citada Puerta de la Villa y punto a través del cual se accedía a la necrópolis de La Picota. Más de un autor ha supuesto, por pura lógica, que en este estrechamiento entre los ríos Duratón y Caslilla -el centro del casco de la actual Sepúlveda- debió de existir algún dispositivo artificial para la defensa urbana, alguna muralla o empalizada que aislara plenamente la zona de habitación del resto de la meseta. Sin embargo, aún carecemos de claras evidencias que lo demuestren, como tampoco nada permite pensar que existiera muralla en otros puntos en los que el cerro era menos escarpado.

Muy cerca de Sepúlveda, *San Julián* es un pequeño poblado seguramente dependiente de aquélla. Ocupando una prominencia destacada, el dominio visual que desde él se ejerce abarca no sólo las dos orillas del Duratón y el fondo del valle, sino también el enclave de Sepúlveda. A pesar de contar con

un emplazamiento privilegiado no parece que llegara a alcanzar grandes dimensiones, quizá debido al posible control que sobre él ejercía Sepúlveda pero también puede que fuera porque las condiciones económicas de su entorno no lo permitieran, aunque esta cuestión siempre es muy discutible cuando tratamos de unas poblaciones que saben adaptarse al medio perfectamente, incluso siendo éste pobre, y aprovecharlo al máximo.

Las condiciones defensivas del lugar son muy similares a las de los enclaves de Los Muladares y La Mesilla, a los que inmediatamente nos referiremos. Los pronunciados tajos que caen al Duratón protegen el solar habitado en todo su perímetro excepto por el noreste, auténtico corredor ístmico por el que comunica con el resto de la meseta y único punto por el que podía ser vulnerable. Este núcleo de San Julián el mayor peligro al que estaba sometido -y, en general, todos los poblados que se emplazan en hoz cerrada- era lo fácil que resulta a cualquier fuerza atacante someterlo a cerco. Vertiginosas y zigzagueantes bajadas por las que escapar desde el poblado al fondo del valle existen -las cuales constituyen, por otra parte, los caminos naturales a través de los que se aprovechaban los recursos de los mismos-, pero como vías de evacuación rápida son poco operativas y fáciles también de neutralizar.

Aguas abajo, el asentamiento de *Los Muladares* se construyó en un espigón asomado al Duratón, teniendo el aspecto de ser de menores dimensiones que San Julián, aunque en ambos casos el único elemento de juicio son los materiales que aparecen dispersos por las respectivas superficies. Las posibilidades defensivas del solar son considerables pero a pesar de ello la comunidad en él establecida debió de ser muy modesta numéricamente. Además, puede que estuviera ocupado este lugar durante poco tiempo, pues los restos arqueológicos que ha dejado sobre el terreno son escasos. No tendría nada de extraño que tanto este asentamiento como el inmediato de La Mesilla hubieran sido originados por la misma comunidad pero al ser tan poco lo que sabemos de la cronología que abarca cada uno de ellos desconocemos si fueron coetáneos, se sucedieron en el tiempo o se desarrollaron en franjas temporales distantes.

Las condiciones defensivas del solar habitacional son inmejorables, pues en las tres cuartas partes de su perímetro son los profundos tajos que caen al Duratón los que lo definen. Únicamente protegiendo artificialmente el flanco occidental el lugar quedaba aislado por completo del exterior. Sin embargo, de la existencia de posibles dispositivos de defensa no se observa indicio alguno sobre el terreno. Teniendo en cuenta que la comunidad que dio origen a este

enclave debió de ser muy modesta desde el punto de vista cuantitativo y que los restos materiales parecen indicar que en el lugar no se dio una ocupación muy longeva, entra dentro de lo posible que la inversión de tiempo y esfuerzo que requiere cualquier obra defensiva por pequeña que sea quizá no compensara realizarlo y tal dispositivo no haya existido nunca.

Como acabamos de decir, el establecimiento de *La Mesilla* se localiza en el mismo margen izquierdo del Duratón que Los Muladares, en el siguiente espigón aguas abajo, y a tan sólo unos cientos de metros de él. Siendo algo mayor que aquél, tampoco llegó a consolidarse como poblado de cierta envergadura. Sin embargo, de las buenas condiciones defensivas que ofrecía el lugar es indicativo el hecho de que se reocupara en tiempos romanos y medievales. Dado que por el sur y el este son los verticales cortados del Duratón los que protegen de manera natural a las gentes aquí asentadas, si en algún sector hay que buscar construcciones defensivas artificiales ese es el noroccidental. A partir exclusivamente de la observación del terreno tal como hoy se nos presenta, no es posible certificar si, efectivamente, contó con algún muro o foso de protección en esa zona, por lo que habrá que esperar a que cuando en su día en él se practiquen excavaciones éste sea uno de los problemas que queden solventados.

Constituye todo un problema establecer los umbrales entre los que se enmarca la ocupación prerromana de este lugar, pues los restos son tan escasos y están tan rodados que apenas permiten que extraigamos datos cronológicos concretos. Nuevamente han de ser las excavaciones las que nos tendrán que definir en el futuro este importante aspecto.

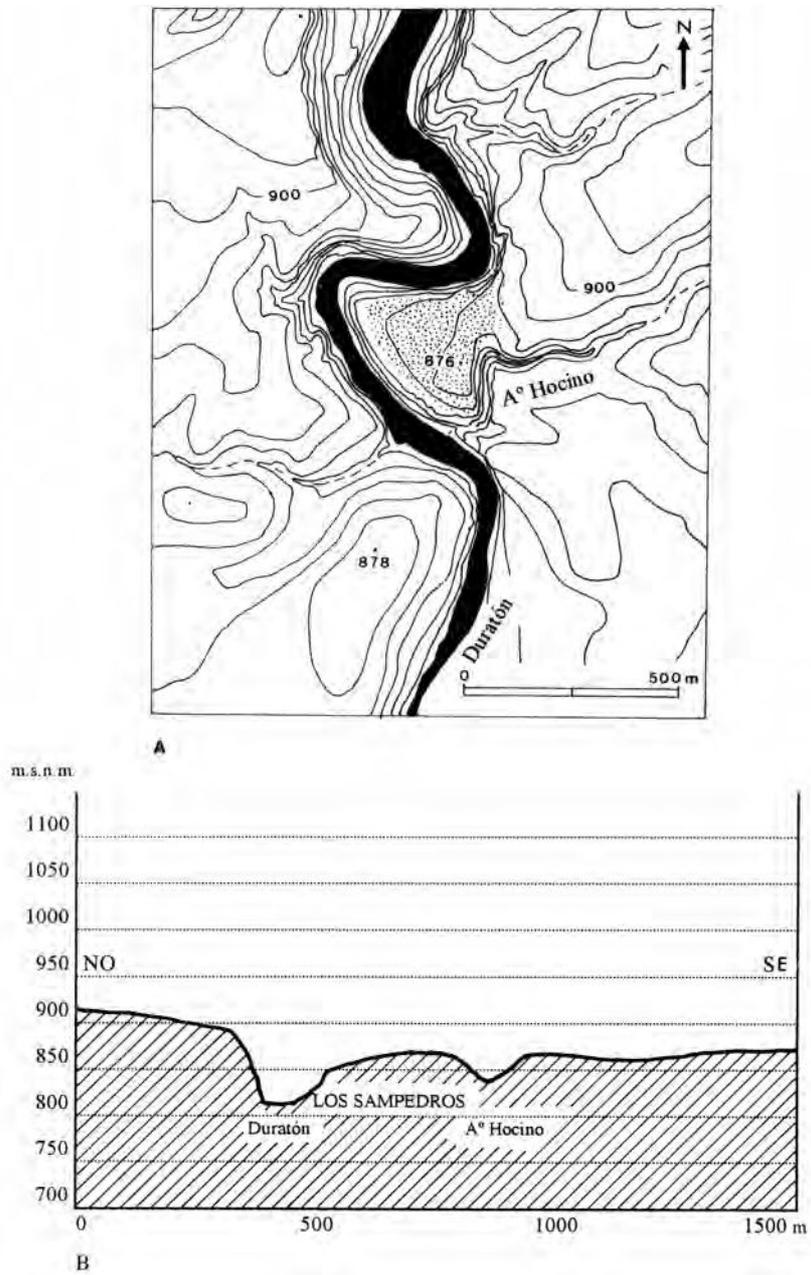
Sin menoscabo de que hubieran sido aprovechados otros recursos, el entorno natural tanto de *La Mesilla* como de Los Muladares tal como hoy lo vemos es más propicio para el desarrollo de una economía de base ganadera que agrícola, aunque la complementariedad de ambos sectores en cualquier economía tradicional es algo sobre lo que no cabe discusión alguna. En este perfil más ganadero que agrícola parecen coincidir con poblados cercanos como Sepúlveda o San Julián. Por contra, siguiendo el Duratón con dirección al Duero, la zona en la que surge el poblado de Los Sampedros, de tierras más bajas y tabulares, se presta mejor para la puesta en práctica de una economía cerealista extensiva, aunque el medio es también muy adecuado para el sostenimiento de una importante cabaña ganadera, como seguidamente veremos. Con todos los riesgos que ello conlleva, puestos a asociar perfiles económicos

con formaciones étnicas, podríamos pensar que mientras en el área de Los Sampedros la economía puesta en práctica era más de corte vacceo, la de los poblados de pleno Macizo de Sepúlveda estaba más próxima a la que consideramos propia de los arévacos y vettones.

Dentro del actual término de San Miguel de Bernuy, el poblado de *Los Sampedros* es uno de los que más destacan en el corredor del Duratón por el volumen de población que pudo albergar, tal vez no tanta como Sepúlveda, pues en esta última el caserío debió de ocupar cerca de las 7 has., a nuestro parecer, y aquí no parecen haberse sobrepasado las 4 has. Su emplazamiento, en uno de los crestones que se asoman al río por su margen derecho, tiene un carácter totalmente defensivo pues en las dos terceras partes de su perímetro se encuentra protegido por los tajos del Duratón y en la única parte por la que era vulnerable, la que enrasa con la llanura, se construyó una muralla de piedra de la que aún se pueden reconocer sus restos (Figura 8). De este modo, el poblado quedaba aislado y protegido completamente de los peligros que pudieran llegar del exterior, cubriendo así una de las necesidades básicas de las comunidades de la Edad del Hierro.

Como al principio dijimos, otra de ellas era la de disponer de agua suficiente. El que en las proximidades de este poblado no se conozca manantial alguno nos obliga a pensar que era el Duratón el único recurso hídrico del que disponían. Aún es visible en la actualidad un camino semiexcavado en la roca que baja hasta el mismo cauce. Aunque puede que parte del mismo se labrara en tiempos medievales, sin duda alguna ya existiría en época prerromana pues por algún lugar habrían de bajar las gentes de este poblado a por el agua y a las riberas.

Dentro de la economía mixta, agrícola y ganadera, que practicaron la generalidad de las comunidades de la Edad del Hierro, en la mayor parte de las ocasiones un sector dominaba sobre el otro de acuerdo con las condiciones concretas del medio natural en el que se enmarcaba cada núcleo. En el caso de Los Sampedros, y aunque el paisaje actual muy poco tiene que ver con el que vieron sus pobladores prerromanos, más que la ganadería pudo haber sido el cultivo extensivo de cereal el principal soporte de su economía, constituyendo en el corredor del Duratón la antesala de los poblados agrícolas vacceos del centro de la cuenca sedimentaria, del que Padilla de Duero es el que más cerca tiene, también en las proximidades de su mismo río aunque ya cerca de su desagüe en el Duero.



**Figura 8.** A, topografía de Los Sampedros, en San Miguel de Bernuy (calco ampliado del M.T.N.E., escala 1:25.000, Hoja 402-IV “Fuente el Olmo de Fuentidueña”, ed. por el I.G.N. en 2ª ed., 2001); B, corte topográfico.

Por lo que manifiestan los restos arqueológicos que de este poblado se conocen, su periodo de vida pudo extenderse desde muy a finales del Primer Hierro o inicios del Segundo (tal vez la primera mitad del siglo IV a. C.), hasta aproximadamente el cambio de Era. *Grosso modo*, una cronología semejante a la de Sepúlveda, aunque creemos que la de esta última transgrede por ambos extremos un poco a la de Los Sampedros.

### **5. La ocupación del Valle del Riaza: el Cerro del Castillo de Ayllón y los castros de Montejo de la Vega**

El más oriental de los principales colectores fluviales segovianos es el Riaza, cuyas aguas entre el Embalse de Linares y la frontera con la provincia de Burgos discurren a una altitud de entre 900 y 840 m.s.n.m. Como más arriba hemos señalado, y si obviamos el caso del poblado de Los Quemados (Carabias), el poblamiento prerromano de la provincia está plenamente adaptado a la red fluvial de primer orden y, en este sentido, los poblados de la cuenca del Riaza se ajustan plenamente al modelo. No obstante, en ésta no vamos a encontrar una distribución de los mismos tan regular como veíamos en el corredor del Duratón ni núcleos tan grandes como algunos de los del Eresma. Realmente, el poblamiento está polarizado entre Ayllón y el conjunto de castros de Montejo de la Vega, tan interesante este último como problemático desde el punto de vista histórico-arqueológico.

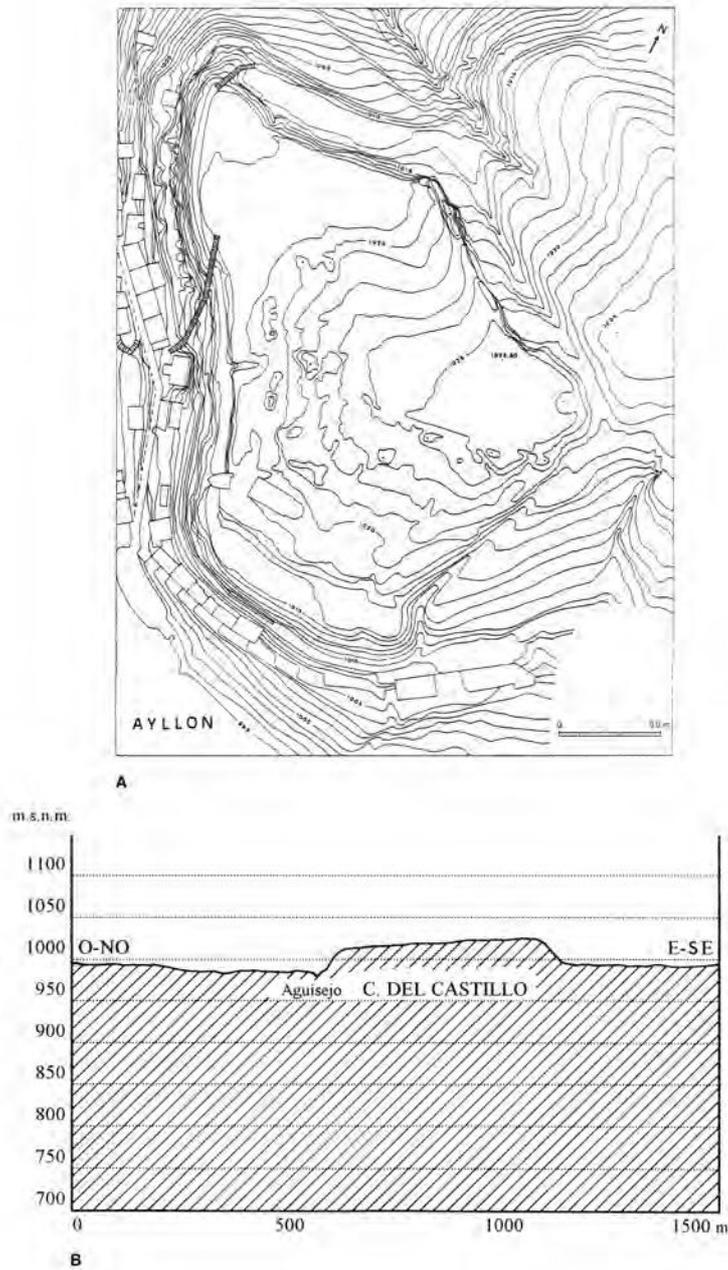
El núcleo poblacional prerromano de mayor entidad en el valle del Riaza es, sin duda, el que vemos en el *Cerro del Castillo de Ayllón*. Sin embargo, además de ser muy escasa la información que de él tenemos, pues sólo se ha excavado en un pequeño sector del yacimiento (Zamora Canellada, 1993), al menos lo conocemos en sus rasgos principales. La comunidad indígena se estableció en la prominencia del Cerro del Castillo, junto al río Aguijejo, desde la que obtenía un control visual de varios kilómetros a la redonda. Por lo que por ahora sabemos, dos parecen haber sido las fases de ocupación que se registran en el cerro: una primera se prolonga desde finales del siglo VIII a. C. o inicios del VII hasta avanzado el VI a. C., fecha esta última deducida a partir de la cronología comparada que ofrecen los materiales de la necrópolis de La Dehesa estudiados por J. Barrio (1999b y 2006); y una segunda cuyos inicios no están nada claros pero con final en los siglos III-II a. C., momento

en el que se abandona el lugar para no volver a estar habitado hasta tiempos medievales. Son precisamente las construcciones medievales las que han destruido gran parte de las prerromanas, por lo que hoy día resulta difícil establecer las características de estas últimas y el esquema urbano que configuraron, si es que ya es posible hablar de urbanismo en este lugar y esas fechas. El análisis que de la topografía actual del Cerro del Castillo puede hacerse (Figura 9) nos permite contemplar la posibilidad de que contara con algún tipo de protección artificial, pues la línea de cumbres de parte del cerro se proyecta con suavidad hacia la vega y esto constituye un peligro para la seguridad de la comunidad aquí establecida. Sin embargo, de la hipotética muralla o empalizada que pudiera haber tenido aún no se ha descubierto resto arqueológico alguno. En la parte mejor protegida de manera natural se dan diferencias altimétricas entre la meseta habitada y el nivel de aguas del Aguijejo de unos 30 m (1.027-995 m.s.n.m., resp.), lo que implica que seguramente por este amplio arco no existiese ningún dispositivo de protección artificial.

Teniendo en cuenta todo esto y a la luz del espacio por el que se dispersan los materiales arqueológicos, el caserío de este importante poblado del oriente segoviano pudo haberse extendido por unas 6 ó 7 has. de la meseta del cerro. Sus casas, de paredes levantadas en adobes y tapial, con cubiertas de madera y ramajes, suelos de tierra apisonada pero rotos en algunos puntos por la excavación de silos para guardar grano, eran de características similares a las del resto de poblados segovianos del piedemonte serrano.

Su fuente principal de abastecimiento de agua pudo haber sido el río Aguijejo pues aunque existen algunos manantiales en las inmediaciones del castro da la impresión de que no debieron de manar mucho caudal ni siquiera en la época prerromana, de comprobada mayor pluviosidad que la actual. Otro hecho que fácilmente se puede deducir de la observación de los alrededores del cerro es que parece más propicio para la puesta en práctica de una agricultura cerealista extensiva que para la ganadería, aunque ésta debió de tener su importancia. Bien es cierto que los paisajes actuales en poco se deben de parecer a los de tiempos prerromanos, pero está demostrado que en torno a los núcleos de población la tala del bosque fue casi completa para permitir el desarrollo de los cultivos cerealistas.

En las tierras más cercanas al Aguijejo seguramente se cultivaron productos de huerta, pues se puede decir que cultivos de este tipo ya se practicaban durante la Segunda Edad del Hierro, como confirman recientes estudios



**Figura 9.** A, topografía del Cerro del Castillo de Ayllón (Calco del mapa topográfico urbano), B, corte topográfico.

realizados en poblados coetáneos vallisoletanos.

Recurso también importante para aquellos ocupantes prerromanos del Cerro del Castillo fue el mineral de hierro, pues en la cuenca alta del Aguijejo se localizan destacados afloramientos ferruginosos. En cierto modo, este cerro es el punto geoestratégico más cercano y bien comunicado que daba acceso a esas mineralizaciones de hierro, lo que unido a la posición privilegiada que ocupaba en el cruce de la ruta del Riaza (que unía los poblados del Alto Tajo - Alto Jalón con los del Duero Medio) con la que discurría a lo largo del piedemonte septentrional del Sistema Central (que desde los castros abulenses y tras pasar por Segovia, Torreiglesias, ¿Pedraza?, Sepúlveda, etc. llegaba a Tiermes y los grandes poblados sorianos), fueron dos de los factores que mejor explican el surgimiento del mismo.

Aguas abajo del Riaza y ya casi en el límite de nuestra provincia con la de Burgos, encontramos en término de Montejo de la Vega de la Serrezuela un grupo de pequeños poblados prerromanos emplazados en lugares también estratégicos y de fácil defensa. Localizados en los actualmente denominados *Cerro Valugar*, *Cerro del Mirador*, *Cerro de las Torres* y *La Altipared*, constituyen un interesantísimo conjunto de asentamientos que exige ser estudiado con cierta meticulosidad (Barrio Martín, 1999a). Aún no disponemos de suficientes datos de carácter cronológico para cada uno de estos poblados, lo que significa que es poco lo que se puede concretar respecto a la cuestión de cómo se solapan entre sí. A lo que sí nos podemos aproximar, basándonos en el espacio por el que se dispersan los materiales arqueológicos en cada caso, es a las dimensiones que pudieran haber alcanzado. El de menor extensión parece ser el primero de los citados, lo cual puede que se explique porque es el que con peores condiciones defensivas naturales cuenta. Tampoco hubo de ser numerosa la comunidad asentada en lo alto del Cerro del Mirador, a juzgar por los escasos restos arqueológicos que en él pueden verse, aunque hemos de tener en cuenta que la superficie ha sufrido una intensa erosión y la superficialidad de la roca madre hace que los depósitos arqueológicos en posición primaria cada vez sean menos potentes.

Más entidad espacial que los dos anteriores poseen los de Las Torres y La Altipared. El primero, sito en el centro de una prominencia individualizada por un meandro del Riaza, está protegido en casi todo su perímetro por los escarpes dejados por la erosión diferencial del río. Únicamente por el noreste comunica con la llanura del margen derecho de dicho río, lo que, con un pequeño dispositivo adicional de defensa, convierte el lugar en inmejorable

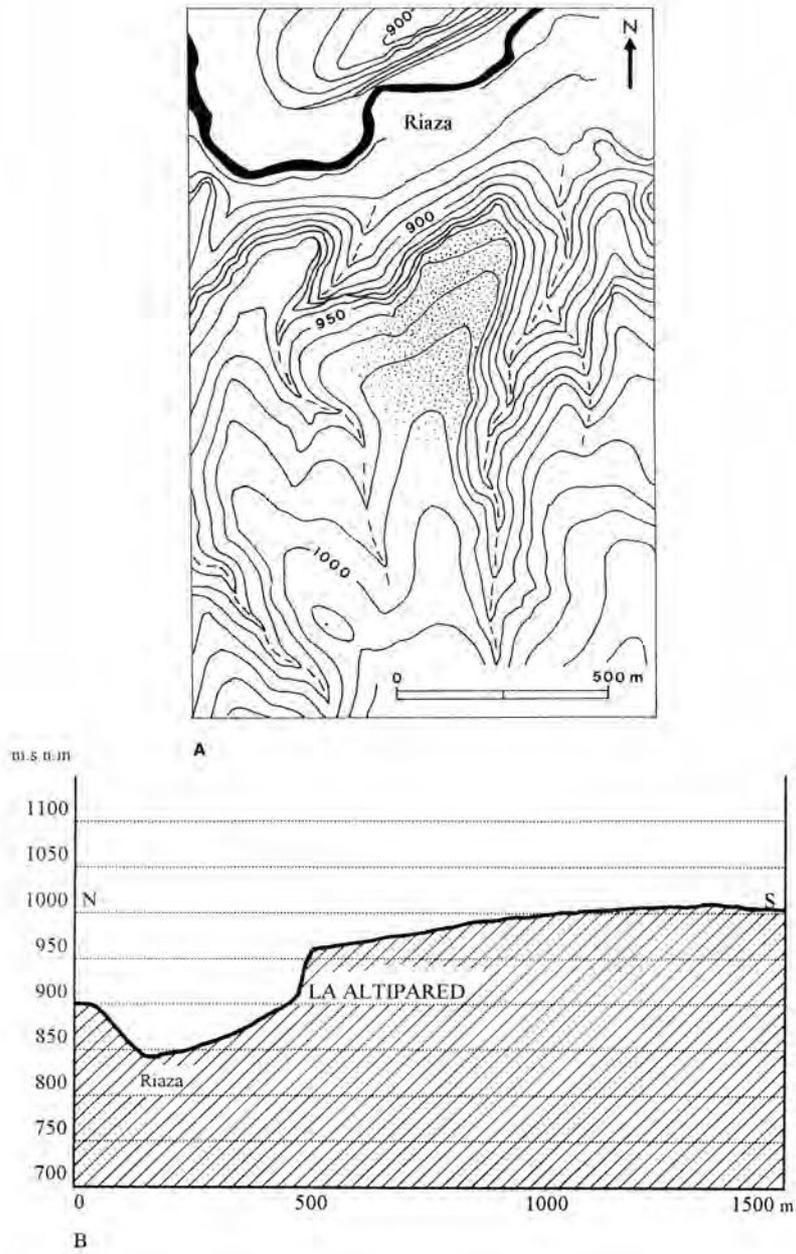
para la seguridad de un grupo humano más o menos numeroso. El poblado que aquí se levantó hunde sus raíces en plena Primera Edad del Hierro, pero sería ya en la Segunda cuando alcanzó su máxima extensión: unas 3 has. Modesto si lo comparamos con los núcleos de Segovia y Coca, o con el burgalés de Roa, a poco más de 25 kms de él, por ejemplo.

La Altipared, por su parte, se localiza en el margen izquierdo del Riaza, prácticamente frente al anterior, con lo que entre ambos existió contacto visual, si aceptamos que se solaparon en el tiempo (López Ambite, 2002). Al igual que aquél, la topografía le permite una fácil defensa pero en este caso sí tenemos la certeza de que el medio natural se complementó con la construcción de una muralla, pues de la misma quedan restos (Figura 10). A juzgar por la dispersión que presenta los materiales arqueológicos, este poblado bien pudiera haber tenido una extensión próxima a las 4 has. en momentos tan antiguos como los siglos V-IV a. C., pero desconocemos si el subyacente es un urbanismo continuo, de edificaciones dispuestas unas junto a otras, o nuclearizado, como es habitual en poblados ubicados en medios agrestes. Junto a él, el núcleo de El Transformador parece una extensión de La Altipared.

Seguramente, los cuatro tuvieron en el Riaza su principal fuente de abastecimiento de agua y lo agreste de sus entornos sugiere un aprovechamiento económico de corte más ganadero que agrícola. Con la vega del Duero tan cerca, en la que se localizan poblaciones agricultoras tan importantes como la citada Roa o las de Adrada de Haza y La Vid, todas ya dentro de la provincia de Burgos, puede que existiera entre ellas un comercio de productos que complementara sus respectivas economías.

## **6. Epílogo. La integración de los núcleos de la Edad del Hierro en la red urbana romana del Valle del Duero**

Con la anexión del espacio segoviano a los territorios dominados por Roma y la implantación del modelo político, administrativo, fiscal y cultural propiamente romano el panorama poblacional de época celtíbero-vaccea va a experimentar una serie de lentas pero importantes transformaciones. Más que una sustitución rápida y por la fuerza de las estructuras y modos de vida indígenas por aquellas otras que traían los colonizadores, la romanización en tierras de Segovia parece ser un proceso dilatado, de forma que las poblaciones prerro-



**Figura 10.** A, topografía de La Altipared, en Montejo de la Vega (calco ampliado del M.T.N.E., escala 1:25.000, Hoja 375-IV “Montejo de la Vega de la Serrezuela”, ed. por el I.G.N. en 1ª ed., 2000); B, corte topográfico.

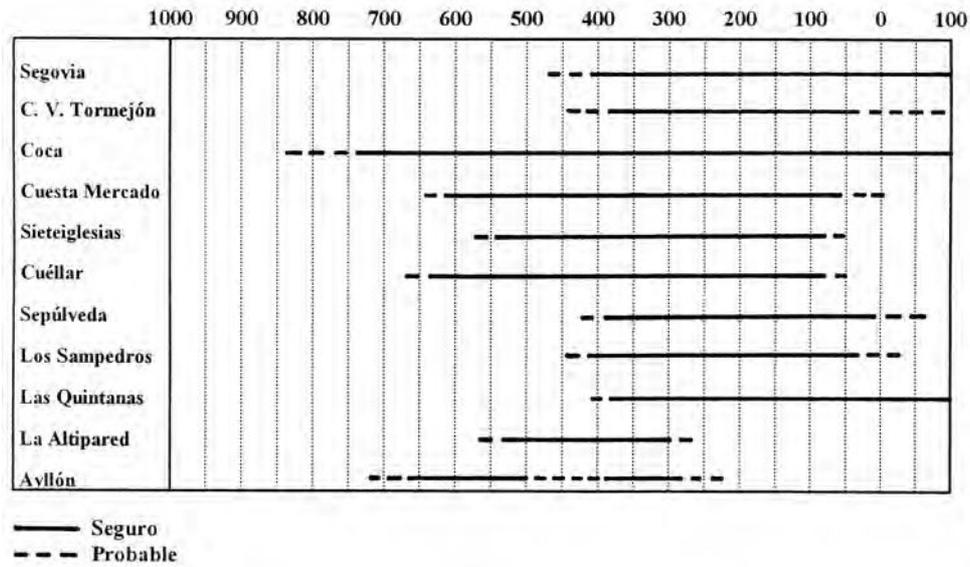


Figura 11. Desarrollo cronológico comparado de los principales poblados prerromanos situados entre el Sistema Central y el cauce medio del Duero.

manas fueron paulatinamente asimilando elementos culturales romanos al tiempo que los siempre escasos ciudadanos romanos también se indigenizaban en más de un aspecto. Las tradiciones culturales celtibéricas y vacceas siguieron plenamente vigentes al menos hasta bien avanzado el siglo II d. C. porque Roma nunca puso mucho empeño en erradicarlas -ni en esta ni en ninguna otra región conquistada-, siempre y cuando no atentaran contra la estructura político-administrativa del estado y los soportes económicos en los que aquélla se basaba o chocara frontalmente con su ideología.

Dentro de la serie de cambios que se van a producir a lo largo de los siglos I a. C. y I/II d. C. uno de los más destacados se refiere al paisaje poblacional segoviano, pues poco a poco irá adoptando una fisonomía distinta a la imperante en época prerromana: destacados centros urbanos como Cuéllar o Sepúlveda desaparecen; otros como Segovia y Coca refuerzan sus bases urbanas -a pesar de que también desapareció el barrio caucense de la Cuesta del Mercado a mediados del siglo I a. C.-; surgen nuevos enclaves, como el localizado en Los Mercados (Duratón); las extensas planicies onduladas interfluviales, antes prácti-

camente deshabitadas, ahora comienzan a humanizarse al surgir por doquier esas características explotaciones agro-ganaderas que son las *villae* y que tanto desarrollo adquirirán en el siglo IV d. C.; compartiendo el espacio rural con ellas, se construyen pequeñas alquerías de tipo *vici* y *pagi* que permiten una explotación más inmediata y eficaz del territorio; determinados puntos de interés vial como son los pasos portuarios y los vados (por ejemplo, los de Constanzana o Villeguillo, entre otros) ahora empiezan a explotarse económicamente, etc.

Los dos núcleos prerromanos más importantes, Segovia y *Cauca*, se convertirán progresivamente en destacadas ciudades romanas de la vertiente meridional del Duero, aunque la imagen física de una y otra debió de ser muy diferente, no sólo por ubicarse en medios naturales distintos, sino por razones también políticas. Mientras *Cauca* durante el Alto Imperio parece haberse mantenido urbanística y demográficamente a niveles similares a los alcanzados en los siglos II y I a. C., aunque el aspecto general de su caserío se transformó al ganar las edificaciones en altura y solidez, Segovia fue objeto por parte de Roma de un amplio programa de promoción, renovación urbanística y monumentalización que hizo de ella la *ciuitas* cabecera del amplio territorio que se extiende entre Ávila y Tiermes. El mantenimiento de las funciones ciudadanas que ambos núcleos tenían y el progreso que, en distinta medida, los dos experimentan a comienzos del Imperio se debe, en gran parte, a que seguían ocupando una posición privilegiada en la ruta comercial del Eresma que comunicaba, a través de los pasos de la Sierra de Guadarrama, el centro de la Submeseta Sur con las riberas del Duero medio, dos áreas de gran potencial económico. Pero además de esta circunstancia no debemos olvidar que ese progreso tuvo mucho que ver también con cómo entendía Roma la administración de los territorios conquistados. Sabido es cómo en lugar de administrar dichos territorios desde la metrópoli, lo cual resultaba costoso y poco eficaz, o crear *ex novo* centros administrativos en los mismos y ajenos a los núcleos preexistentes, la dirección política de finales de la República y luego del Imperio prefirió encomendar estas labores a las clases dirigentes de las ciudades indígenas, aunque previamente agasajadas y aleccionadas en las ventajas que para ellos tenía el nuevo orden político y en todo momento vigiladas de cerca por autoridades itálicas (Curchin, 2004: 143). Por la posición geográfica que ocupaban, su tamaño y la importancia que parece ser tenían sus respectivas oligarquías, en Segovia y *Cauca* encontraron los romanos dos centros urbanos capaces de asumir el amplio abanico de labores administrativas y fiscales que exigía

Roma: recaudación de impuestos, control del tráfico comercial, mantenimiento de la paz social, reclutamiento de efectivos para el ejército, afianzamiento del modo de vida y de los cultos romanos frente a las estructuras organizativas y creencias indígenas, etc.

Beneficiándose del impulso dado por Roma a Segovia y *Cauca*, y por ubicarse en la misma ruta natural que ellas, el poblado del Cerro de la Virgen de Tormejón no se deshabitó como lo hicieran otros enclaves de similares características que él pero localizados junto a caminos de menor importancia. Aun desconociendo las causas reales, pues esta explicación no deja de ser una hipótesis, esto puede ser interpretado en el sentido de que tal vez este pequeño núcleo seguía cumpliendo la función de parada intermedia entre las citadas ciudades para un tráfico rodado que necesitaba de dos jornadas para ir de una a otra.

Por causas que aún desconocemos, a lo largo del siglo I a. C. son numerosos los poblados meseteños que se deshabitan (Sacristán *et alii*, 1995: tabla 1). Tradicionalmente este hecho se ha explicado como algo deliberadamente impuesto por Roma, pues para cualquier fuerza de ocupación es más fácil y menos costoso controlar militarmente una población concentrada que dispersa, y si los núcleos se sitúan en zona llana mejor que en un altozano. Por otro lado, también resulta administrativa y políticamente más manejable una comunidad concentrada que dispersa. Todos estos principios hay que tenerlos en cuenta a la hora de explicar los cambios que tuvieron lugar en nuestro territorio en esa larga fase de aculturación en la que se va transformando el modo de vida indígena en el propiamente romano. Entre otras posibles causas para cada caso concreto, en ellos es en los que hay que empezar a buscar la explicación de que, por ejemplo:

- 1) Cuéllar se vacíe de población a comienzos del siglo I a. C., según J. Barrio;
- 2) se deshabite el castro de la Cuesta del Mercado también a mediados de ese mismo siglo y su población pase, presumiblemente, y según todos los indicios, a engrosar el núcleo principal de *Cauca*;
- 3) Sepúlveda deje de existir como poblado (¿arévaco?) hacia el cambio de Era y poco después (¿o simultáneamente?) surja el núcleo romano de Los Mercados, ya en término de Duratón;
- 4) se despueble el lugar de Los Sampedros seguramente recién pasado el cambio de Era, según indican algunos de los materiales cerámicos hallados en él y la falta de otros altoimperiales.

5) nazcan nuevos asentamientos de pequeñas dimensiones vinculados siempre a la explotación de los fértiles suelos que se encuentran en puntos muy concretos en los que el agua abunda, como Pozuelo, Los Villares, La Magdalena, Servande, Guerreros, etc.

Con el transcurso del tiempo, tímidamente ya desde el Alto Imperio pero sobre todo a partir de finales del siglo III d. C., los movimientos de población centrípetos se tornarán centrífugos. Saliendo, en parte, de los núcleos ciudadanos subsistentes, las familias mejor situadas económicamente abandonarán el medio urbano para instalarse en el campo, dando lugar de este modo a un nuevo mapa poblacional definido por la coexistencia (y complementariedad) de ciudades y establecimientos rurales como son las *villae*. Cuando a finales del Imperio, según las interpretaciones clásicas, las condiciones de vida y seguridad de nuevo empeoren, muchas de esas *villae* se abandonarán y otra vez la población se encastillará, buscando la protección que permiten los lugares elevados y los grupos humanos numerosos, con lo que de nuevo se invierte el proceso. Antiguos núcleos como Segovia o Coca vuelven a convertirse en “imanes demográficos” para una población hasta entonces dispersa por el agro, pero también surgen otros nuevos de los que el situado en lo alto del Cerro del Castillo, en Bernardos, es el más sobresaliente e interesante tanto desde el punto de vista histórico como arqueológico. El que en pleno siglo VI Segovia se convierta en sede episcopal es bien indicativo de cómo en época tar-doantigua su peso demográfico, económico y político-administrativo era cada vez mayor frente al de los restantes núcleos.

La situación de inseguridad que caracteriza la vida en los siglos V-VII se va a mantener a lo largo de toda la Alta Edad Media, pues la constante amenaza que suponía la llegada de un nuevo poder como era el musulmán impidió que se alcanzara la necesaria estabilidad sobre la que fundamentar la vuelta al campo. Habrá de pasar tiempo hasta que esto ocurra y una vez superada la fase intermedia en la que desde núcleos estratégicos consolidados estén ya en disposición de organizar los espacios circundantes. Una sociedad en permanente estado de guerra como era la que en los siglos X y XI, que estaba tratando de empujar hacia el sur a los musulmanes, necesitaba ir asegurando posiciones estratégicas y qué mejores lugares que los ocupados por las primitivas poblaciones prerromanas para lograr este propósito, pero este ya no es el tema que ha dado lugar a estas páginas.

## BIBLIOGRAFIA

- ÁLVAREZ SANCHÍS, J. R. (1999): *Los vettones*. (Bibliotheca Archaeologica Hispana, 1). Madrid.
- 2005: "Oppida and Celtic society in western Spain", *e-Keltoi. Journal of Interdisciplinary Celtic Studies*, vol. 6 (The Celts in the Iberian Peninsula), 255-285. Wisconsin-Milwaukee.
- BARRIO MARTÍN, J. (1986-87): "Elementos arquitectónicos del poblado prerromano de La Plaza del Castillo de Cuéllar (Segovia)", *Zephyrus*, XXXIX-XL, 169-177. Salamanca.
- (1993): "Estratigrafía y desarrollo poblacional en el yacimiento prerromano de la Plaza del Castillo (Cuéllar, Segovia)", en F. Romero, C. Sanz y Z. Escudero (Eds.) *Arqueología Vaccea. Estudios sobre el Mundo Prerromano en la Cuenca Media del Duero*, 173-212. Valladolid.
- (1999a): *La Segunda Edad del Hierro en Segovia (España). Estudio arqueológico del territorio y la cultura material de los pueblos prerromanos*. (B.A.R., Int. Ser., 790). Oxford.
- (1999b): "La temprana metalurgia del hierro en la Sierra de Ayllón a partir de los elementos féreos de la necrópolis de La Dehesa (Ayllón, Segovia)", en F. Burillo (Coord.) *IV Simposio sobre Celtíberos. Economía*, 181-193. Zaragoza.
- (2006): *La necrópolis celtibérica de La Dehesa de Ayllón. Fondos del Museo de Segovia*. (Museos de Castilla y León. Estudios y Catálogos, 16). Valladolid.
- BELLIDO BLANCO, A. y CRUZ SÁNCHEZ, P. J. (1993): "Notas sobre el yacimiento protohistórico de Sieteiglesias (Matapozuelos, Valladolid)", en F. Romero, C. Sanz y Z. Escudero (Eds.) *Arqueología Vaccea. Estudios sobre el Mundo Prerromano en la Cuenca Media del Duero*, 263-277. Valladolid.
- BERROCAL, L. (2004): "La defensa de la comunidad: sobre las funciones emblemáticas de las murallas protohistóricas en la Península Ibérica", *Gladus*, XXIV, 27-98. Madrid.
- BLANCO GARCÍA, J. F. (1986): *Coca arqueológica*. Madrid.
- (1994): "El castro protohistórico de la Cuesta del Mercado (Coca, Segovia)", *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 21, 35-80. Madrid.
- (1996): "Intervenciones arqueológicas en Coca (Segovia)", *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, XIV (Homenaje a Mercedes Rueda Sabater 'in memoriam'), 63-69. Madrid.
- (1998a): "La Edad del Hierro en Sepúlveda (Segovia)", *Zephyrus*, LI, 137-174. Salamanca.
- (1998b): "Las producciones cerámicas del alfar vacceo de *Cauca* (Coca, Segovia)", *Madridrer Mitteilungen*, 39, 121-141. Mainz am Rhein.
- (1999): "Recursos hídricos en los *oppida* del occidente de la provincia de Segovia: el corredor del Eresma", en F. Burillo (Coord.) *IV Simposio sobre Celtíberos. Economía*, 81-87. Zaragoza.
- (2000): *El Primer Milenio a. C. en la zona noroccidental de la provincia de Segovia. Hacia la formación de Cauca (Coca). (Siglos XI-V a. C.)*. Tesis Doctoral leída en la U.A.M. Madrid. (Publicada en 2006).
- (2002a): "Coca. *Cauca*", en T. Mañanes Pérez (Ed.) *Arqueología del área centro-sur de la cuenca del río Duero: De Simancas a Coca*, 127-173. Valladolid.
- (2002b): "Agua, municipalidad y propaganda política en Segovia romana", *Lancia*, 4, 175-189. León.
- (2003): *Cerámica histórica en la provincia de Segovia. I. Del Neolítico a época visigoda (V Milenio – 711 d. C.)*. (Trabajos de Arqueología Hispánica, 1). Segovia.

- (2005): “Aproximación al poblamiento prehistórico en el noroeste de la provincia de Segovia (Del Paleolítico al Bronce Medio)”, *Oppidum. Cuadernos de Investigación*, 1, 7-58. Segovia.
- e. p., “El poblamiento de finales de la Edad del Bronce y del Hierro Antiguo en la provincia de Segovia”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 31. Madrid.
- CALONGE CANO, G. (1995): “Interpretación de los resultados de las investigaciones medioambientales y arqueológicas y su relación con el pretérito espacio físico vacceo del valle medio del Duero”, en G. Delibes, F. Romero y A. Morales (eds.) *Arqueología y Medio Ambiente. El Primer Milenio A. C. en el Duero Medio*, 529-539. Valladolid.
- CURCHIN, L. A. (2004): *The Romanization of Central Spain. Complexity, diversity and change in a provincial hinterland*. London & New York.
- FERNÁNDEZ PALACIOS, F. (1998): “La ciudad de Segovia, entre el indigenismo y la romanidad”, *Estudios Segovianos*, XLI (nº 98), 83-110. Segovia.
- GOZALO VIEJO, F. (1980): *El yacimiento del Cerro Tormejón. Armuña, Segovia*. Memoria de Licenciatura leída en la U.A.M. Madrid. (Inédita)
- JUAN TOVAR, L. C. Y BLANCO GARCÍA, J. F. (1997): “Cerámica común tardorromana, imitación de sigillata, en la provincia de Segovia. Aproximación al estudio de las producciones cerámicas del siglo V en la Meseta Norte y su transición al mundo hispano-visigodo”, *Archivo Español de Arqueología*, 70, 171-219. Madrid.
- KONRAD, C. F. (1994): “Segovia and Segontia”, *Historia*, XLIII, 440-453. Stuttgart.
- LÓPEZ AMBITE, F. (2002): “El castro de La Antipared (Montejo de la Vega de la Serrezuela, Segovia): en la frontera de la Celtiberia”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, LXVIII, 77-103. Valladolid.
- MARTÍNEZ LLORENTE, F. J. (1990): *Régimen jurídico de la Extremadura castellana medieval. Las Comunidades de Villa y Tierra (s. X-XIV)*. Valladolid.
- PÉREZ GONZÁLEZ, C. Y BLANCO GARCÍA, J. F. (2000): “Nuevas investigaciones arqueológicas en Cauca”, *Revista de Arqueología*, 228, 38-47. Madrid.
- QUINTANA, J. (1993): “Sobre la secuencia de la Edad del Hierro en Simancas”, en F. Romero, C. Sanz y Z. Escudero (Eds.) *Arqueología Vaccea. Estudios sobre el Mundo Prerromano en la Cuenca Media del Duero*, 67-91. Valladolid.
- ROMERO, M. V., ROMERO, F. Y MARCOS, G. J. (1993): “Cauca en la Edad del Hierro. Consideraciones sobre la secuencia estratigráfica”, en F. Romero, C. Sanz y Z. Escudero (Eds.) *Arqueología Vaccea. Estudios sobre el Mundo Prerromano en la Cuenca Media del Duero*, 223-261. Valladolid.
- SACRISTÁN, J. D., SAN MIGUEL, L. C., BARRIO, J. Y CELIS, J. (1995): “El poblamiento de época celtibérica en la Cuenca Media del Duero”, en F. Burillo (Coord.) *III Simposio sobre los Celtiberos. Poblamiento Celtibérico*, 337-367. Zaragoza.
- SANZ MÍNGUEZ, C. (1998): *Los Vacceos: cultura y ritos funerarios de un pueblo prerromano del valle medio del Duero. La necrópolis de Las Ruedas, Padilla de Duero (Valladolid)*, (ACL. Mem., 6). Salamanca.
- SOLANA SÁINZ, J. M. (1986-87): “Comunidades humanas de los vacceos y su territorio”, *Santuola*, V, 54-61. Santander.

- (1990): “Caucenses, amallobrigenses e interciatienses y sus primeros contactos con los romanos” *Primer Congreso de Historia de Zamora, T. II. Prehistoria e Historia Antigua*, 301-315. Zamora.
- TOVAR, A. (1989): *Iberische Landeskunde. Las tribus y las ciudades de la antigua Hispania*. Segunda Parte, tomo III, *Tarraconensis*. Baden-Baden.
- VILLAR GARCÍA, L. M. (1986): *La Extremadura castellano-leonesa. Guerreros, clérigos y campesinos (711-1252)*. Valladolid.
- WATTENBERG, F. (1959): *La Región Vaccea. Celtiberismo y romanización en la Cuenca Media del Duero*, (Bibliotheca Praehistorica Hispana, II). Madrid.
- ZAMORA CANELLADA, A. (1977): “Torreiglesias, un caso más de poblaciones prerromanas”, en *Segovia. Symposium de Arqueología Romana*, 383-396. Barcelona.
- (1993): *El castillo de Ayllón (Segovia). Estudio arqueológico e histórico*, (Estudios Segovianos, XXXIV, nº 90). Segovia.